



**Universidad
Europea** VALENCIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS
DEPORTIVAS

**“TRANSFORMANDO SONRISAS”
UNA PROPUESTA INNOVADORA EN LA
PROGRAMACIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA EN
HIGIENE BUCODENTAL**

Presentado por:

URSULA CARMONA VEGAS

Dirigido por:

MARÍA SANTAMARÍA ARNAL

2024/2025

Agradecimientos

Quiero agradecer enormemente a mi familia, el apoyo incondicional recibido y su comprensión durante estos meses de esfuerzo y constancia, a mis hijos por intentar comprenderme y a mi marido por hacerlo todo más fácil.

A Paula Llorente, mi tutora de prácticas en el centro ITEC, por mostrarme la docencia desde otra perspectiva, dándome la oportunidad de aprender a enseñar, y aprender de su profesionalidad.

A todo el equipo docente y equipo directivo, por su compañerismo, disponibilidad y buen hacer, que tanto me han enseñado.

A los profesores del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Deportivas de la Universidad Europea de Valencia, por transmitir mucho más allá que contenidos y materias didácticas. Y destacar, que este proyecto se ha ido esbozando gracias a la tutorización de María Santamaría, mi tutora de la Universidad, y al aprendizaje adquirido a lo largo de la realización del máster de distintos módulos específicos, sumados a la experiencia personal que me aporta el periodo de prácticas, obteniendo como resultado una experiencia enriquecedora e inspiradora para la creación de este trabajo.

Resumen

Este Trabajo de Fin de Máster se centra en la importancia de una programación didáctica bien estructurada dentro del módulo "Estudio de la cavidad oral", correspondiente al ciclo formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental. El estudio destaca cómo una planificación docente coherente y adaptada a los objetivos del currículo puede favorecer el desarrollo integral de las competencias profesionales del alumnado. Asimismo, se analiza la necesidad de incorporar recursos innovadores, como las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, trabajo cooperativo y gamificación. Estas herramientas no solo dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también aumentan la motivación, implicación e interés del alumnado, elementos clave para una formación significativa y orientada al mundo laboral. El trabajo concluye que la combinación de una sólida programación didáctica con estrategias pedagógicas innovadoras contribuye de forma directa al desarrollo de competencias técnicas, comunicativas y actitudinales, esenciales para el futuro desempeño profesional del higienista bucodental.

Palabras clave: programación didáctica, unidad didáctica, estudio de la cavidad oral, higiene bucodental, formación profesional.

Abstract

This Master's Thesis focuses on the importance of a well-structured teaching program within the module "Study of the Oral Cavity," part of the Advanced Vocational Training Cycle in Oral Hygiene. The study highlights how a coherent teaching plan aligned with curricular objectives can support the comprehensive development of students' professional competencies.

It also analyzes the need to incorporate innovative resources such as Information and Communication Technologies (ICT) and active methodologies like project-based learning, cooperative work, and gamification. These tools not only make the teaching-learning process

more dynamic, but also enhance students' motivation, engagement, and interest—key elements for meaningful, career-oriented education.

The study concludes that combining a solid didactic program with innovative pedagogical strategies directly contributes to the development of technical, communication, and attitudinal skills, which are essential for the future professional performance of oral hygienists.

Keywords: didactic planning, didactic unit, oral cavity study, oral hygiene, vocational training.

Índice de contenidos

Agradecimientos.....	2
Resumen y Palabras Clave.....	3
Acrónimos y abreviaturas.....	10
Introducción.....	11
Justificación.....	11
Objetivos.....	12
Presentación de Capítulos.....	13
Metodología.....	14
Desarrollo del Trabajo.....	15
Marco Normativo Estatal y Especifico de la C. A. de Andalucía.....	15
Contextualización del Centro Educativo.....	17
Instalaciones y características del centro.....	19
Características del profesorado.....	26
Presentación de la Propuesta Pedagógica.....	27
Elementos curriculares.....	30
Competencias y Objetivos Generales.....	31
Evaluación y Calificación.....	42
Actividades TIC.....	47
Metodologías Activas.....	48

Desarrollo de Valores Relativos a Equidad, Diversidad y Valores Éticos.....	51
Tratamiento de la Diversidad y Alumnado con NEAE.....	54
Desarrollo de la Unidad Didáctica.....	57
Elementos Curriculares.....	62
Metodologías.....	67
Temas Transversales.....	71
Materiales y Recursos Didácticos.....	74
Temporalización.....	76
Propuesta de innovación educativa.....	83
Proyecto de investigación educativa.....	90
Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro.....	91
Referencias marco normativo.....	93
Referencias bibliográficas.....	95
Anexos.....	100

Índice de figuras

Figura 1. Fachada del centro educativo.....	17
Figura 2. Localización del centro educativo.....	18
Figura 3. Fotos del aula de Higiene Bucodental.....	20
Figura 4. Organigrama del centro.....	23
Figura 5. Ponderación de la UD.....	44
Figura 6. Cuestionario de valoración del Proyecto de Innovación.....	90

Índice de tablas

Tabla 1. Marco normativo.....	15
Tabla 2. Ciclos formativos del centro.....	21
Tabla 3. Horario lectivo.....	27
Tabla 4. Identificación del módulo profesional.....	28
Tabla 5. Temporalización del módulo profesional.....	29
Tabla 6. Propuesta de mejoras.....	30
Tabla 7. Objetivos generales y CPPS.....	31
Tabla 8. Relación contenidos, objetivos, CE,IE y RA.....	33
Tabla 9. Relación de actividades e IE.....	43
Tabla 10. Relación de RA,CE, objetivos y competencias.....	45
Tabla 11. Evaluación de la UD 5.....	46
Tabla 12. Rúbrica de evaluación actividad transversal.....	53
Tabla 13. Marco legislativo.....	60
Tabla 14. Relación de objetivos didácticos con RA Y CR.....	64
Tabla 15. Desarrollo y secuencia de la UD.....	64
Tabla 16. Relación de CR, IE y ponderación.....	67
Tabla 17. Relación de materiales y recursos didácticos.....	75
Tabla 18. Temporalización de las sesiones.....	76

Tabla 19. Detalle sesión 1.....	78
Tabla 20. Detalle sesión 2.....	78
Tabla 21. Detalle sesión 3.....	79
Tabla 22. Detalle sesión 4.....	79
Tabla 23. Detalle sesión 5.....	80
Tabla 24. Detalle sesión 6.....	80
Tabla 25. Detalle sesión 7.....	81
Tabla 26. Detalle sesión 8.....	81
Tabla 27. Detalle sesión 9.....	82
Tabla 28. Sesiones del plan de trabajo.....	87

Listado de acrónimos y abreviaturas

Acrónimo/ Abreviatura	Significado
TFM	Trabajo Fin de Máster
FP	Formación Profesional
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
DUA	Diseño Universal para el Aprendizaje
UD	Unidad Didáctica
PAD	Plan de Atención a la Diversidad
PAT	Plan de Acción Tutorial
LOMLOE	Ley Orgánica de Modificación De la LOE
LOE	Ley Orgánica de Educación
RD	Real Decreto
CR	Criterios de Evaluación
IE	Instrumentos de Evaluación
CPPS	Competencias profesionales
EP	Enfermedad Periodontal
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
NEAE	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
PPT	PowerPoint

Introducción

A continuación, se expone el trabajo de Fin de Máster del profesorado de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional, enseñanzas de idiomas, enseñanzas deportivas en la especialidad de “Procesos Sanitarios” de la Universidad Europea de Valencia.

Se propone una unidad didáctica innovadora que incluya más recursos como la gamificación en el aula y trabajar de manera cooperativa para alcanzar las competencias específicas del alumno, el desarrollo de habilidades y destrezas para su posterior realización en el puesto de trabajo. La clase se centra en el centro de formación ITEC en Antequera, Málaga.

Se comienza haciendo referencia a la normativa base que se ha tenido en cuenta, para a continuación contextualizar el Centro Educativo de referencia y pasar al desarrollo de la Unidad didáctica dentro del Módulo formativo.

Partiendo de la oferta educativa en Formación Profesional y teniendo en cuenta que la tutora asignada por el centro en el que se realizan las prácticas, imparte el Módulo de Estudio de la Cavidad Oral correspondiente al Grado Superior de Higiene Bucodental, será sobre este módulo donde se realiza la mejora de la programación, más concretamente sobre la Unidad Didáctica 5: La enfermedad periodontal.

Justificación y Relevancia Del Tema

Esta programación busca la mejora en el desarrollo de habilidades y destrezas, así como el conocimiento de la materia para la preparación en los futuros puestos de trabajo, analizando la secuencia de contenidos, las competencias, metodologías activas, instrumentos de evaluación y las actividades que se programan a lo largo del módulo del primer ciclo de Higiene Bucodental. Una buena programación ayuda y orienta al profesorado en el desarrollo del proceso Enseñanza-Aprendizaje, evitando la improvisación en la práctica educativa y favorece una enseñanza de calidad. La importancia de la planificación curricular radica en la necesidad de organizar de manera coherente lo que se quiere lograr con los estudiantes en el

aula, trazando su aprendizaje clínico y práctico, y el uso de metodologías activas como el trabajo cooperativo son necesarias para abordar y enfrentar los desafíos futuros que puedan plantearse en el mundo laboral y adaptarse a entornos cambiantes, ya que estos estudiantes trabajarán junto a un equipo multidisciplinar en clínicas y centros sanitarios.

El módulo escogido de este ciclo formativo, corresponde al Estudio de la Cavidad oral, en el que se focalizan las prácticas como docente. Y la unidad didáctica escogida, pertenece al segundo trimestre del curso, según la temporalización de la programación cedida por el centro educativo, fechas en las que se inician las prácticas. Esta Unidad, tiene especial relevancia, ya que el alumnado cuando comience en el mundo laboral, deberá estar preparado para poder abordar y diferenciar las distintas enfermedades sintomáticas o no, solventarlo y mejorar el pronóstico de la enfermedad. El trabajo en proyectos de forma colaborativa y el trabajo cooperativo les permitirá desarrollar el pensamiento crítico, la comunicación efectiva y la colaboración, cuando en un futuro trabajen y formen parte de un equipo multidisciplinar cuyo fin será el bienestar y la salud del paciente, mediante la comunicación y el bien hacer del trabajo conjunto.

Objetivos

El primer objetivo que se plantea con este trabajo es desarrollar la mejora de una programación didáctica que mejore el rendimiento, habilidades y destrezas del alumnado, así como el conocimiento de la materia para la preparación en los futuros puestos de trabajo, mediante el uso de la gamificación y el uso de las TIC. Todo esto enfocado a la contextualización del centro educativo y a las necesidades del alumnado.

El segundo objetivo es analizar la programación del módulo cedido por el centro, para conseguir una planificación más innovadora y mejorada.

El tercer objetivo definir las competencias que se deben adquirir según la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación

de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Este objetivo se desarrolla a partir de los conocimientos adquiridos en el transcurso del Máster de Formación del profesorado, empleando una esencia innovadora y motivadora para las estudiantes a la que va dirigido este trabajo.

Al mismo tiempo, se desarrolla el cuarto objetivo, relacionar los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje en el desarrollo del módulo de Estudio de la Cavidad Oral a la hora de planificar la programación didáctica.

El quinto y último objetivo, es realizar una propuesta de innovación educativa, orientado al trabajo de clase realizado del alumnado enfocado a las prácticas clínicas y motivar al alumnado al desarrollo del mismo, usando la gamificación y el uso de las TIC.

Presentación de capítulos

La estructura del presente trabajo se inicia con una introducción en la que se describe de manera breve la importancia y necesidad de mejora de la programación didáctica del módulo y unidad didáctica del ciclo formativo elegido, la contextualización del centro educativo en la que se detallan las características propias del centro y del alumnado y el marco legislativo actual en el sistema educativo que recoge toda la ley por la que se rige este ciclo formativo de Higiene Bucodental.

A partir de aquí, se puede analizar y razonar como se va a enfocar la metodología, en la que se exponen las herramientas y técnicas utilizadas, dando respuesta a los objetivos previamente planteados. Además, se vincula la programación proporcionada por el centro, adecuando las competencias, la evaluación, las metodologías activas y valores éticos y de equidad. Se recogen los puntos de mejora y los aspectos positivos de la misma, para completar y elaborar la unidad didáctica que responde a los objetivos y propuestas de mejora que se explican. Y para finalizar este TFM, se propone otros temas de estudio para la mejora de la

docencia, como el proyecto de innovación, tras realizar una reflexión y conclusión de este trabajo, junto a las referencias bibliográficas y anexos.

Metodología

Durante la realización del trabajo Fin de Máster (TFM), se ha establecido un enfoque metodológico basado en diferentes formas de investigación, de análisis y de estudio para la recopilación de información para el desarrollo de este trabajo, en el que se establece unos pasos a seguir para la elaboración del mismo.

De inicio, se realiza un análisis detallado de la normativa vigente estatal y autonómica correspondiente para establecer las bases y requisitos específicos del ciclo formativo y de dicho módulo. Además, se analizan los documentos cedidos por el centro educativo, como el proyecto educativo, reglamentos internos y plan de estudio para contractar toda esa información con el marco normativo y la contextualización.

Después, se ha realizado una búsqueda de información e investigación desde bases de datos como DIALNET, ERIC y GOOGLE SCHOLAR, TESEO, hasta repositorios universitarios donde encontrar TFM's y tesis doctorales relacionados con el tema, como el de la Universidad Europea de Madrid, usando las palabras clave "Higiene Bucodental" y "Enfermedad Periodontal".

Se realiza una lectura y comprensión de forma crítica de la Programación Didáctica (PD) cedida por la tutora de prácticas y docente del centro, para analizar los contenidos, estructura, temporalización y la aplicabilidad en el aula. Este paso ha dado pie a poder identificar los puntos de mejora y de adaptación a la nueva programación.

Por último, y no menos importante, se realiza una búsqueda bibliográfica de fuentes académicas y científicas, así como de libros especializados como el de Ros (2022), y libros digitales como el de Crego (2021).

Todo ello, siempre contrastado con figuras clave para el desarrollo de este proyecto, como el tutor de TFM, la dirección del centro educativo y docentes, a través de entrevistas que han permitido obtener la información necesaria para poder aplicar las estrategias metodológicas innovadoras y mejorar las ya existentes.

Desarrollo del trabajo

Marco normativo estatal y específico

Para llevar a cabo la programación didáctica que se desarrolla, se tiene en cuenta el marco normativo regulador a nivel estatal y autonómico de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La normativa por la que se rige tanto nacional como autonómicamente, todo lo referente al sistema educativo y los estudios de Formación Profesional, así como enseñanzas mínimas, objetivos, competencias generales, profesionales, personales y sociales, unidades de competencia, contenidos básicos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación relacionado de manera directa y, tanto específica como genéricamente, con el ciclo formativo de grado superior de Higiene Bucodental.

Marco Normativo Estatal y de la CCAA de Andalucía. Ambas normativas se exponen en la siguiente tabla.

Tabla 1.

Marco normativo.

NORMATIVA ESTATAL
Constitución Española BOE núm. 311, de 29/12/1978
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006.
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020
Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, Boletín Oficial del Estado, 78, de 1 de abril de 2022.
Real Decreto 659/2023, de 18 de Julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, Boletín del Estado, 174, de 22 de julio de 2023.
Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Decreto 327/2010, de 13 de julio (BOJA de 16 de julio de 2010), por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.
Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental. «BOE» núm. 180, de 29 de julio de 2015, páginas 64710 a 64755 (46 págs.)
NORMATIVA AUTONÓMICA
Ley 12/2007 artículo 14, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Esta norma contempla la integración transversal del principio de igualdad de género en la educación.
Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía, establece en el Capítulo IV “Formación Profesional” del Título II Las Enseñanzas los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
Decreto 286/1995, de 22 de septiembre, de ordenación de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
Decreto 147/2002 de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
Decreto 436/2008 artículo 13 de 2 de septiembre, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y la duración de los mismos y las orientaciones pedagógicas.
Resolución del 3 de junio de 2022 de la dirección General de Atención a la diversidad, Participación y convivencia Escolar en Andalucía.
Resolución de 7 de junio de 2023, de la dirección general de formación profesional, por la que se hace público el calendario de actuaciones del procedimiento de admisión y matriculación en las enseñanzas de formación profesional.
Resolución de 7 de junio de 2024 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa por la que se establece la convocatoria, la organización y el funcionamiento del Programa Más Equidad en los centros docentes de pendientes de la conserjería de desarrollo educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía para el curso 2024/2025.
Resolución de 26 junio de 2024 por las que se dictan instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Orden de 7 de abril de 1997 por la que se regula las adaptaciones curriculares y las individualizadas en el marco de atención a la diversidad.
Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Comunidad Autónoma Andaluza.
Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación Y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Fuente: elaboración propia.

Contextualización del centro educativo

El Instituto Tecnológico de Formación Profesional “ITEC” está situado en el Polígono Industrial de Antequera, situado en la Avenida de la Vega 1, Edificio Renault, 1ª y 2ª planta; 29200 Antequera (Málaga). Situada en el centro de la comarca con más de 40.000 habitantes, es un enclave geográfico estratégico, por estar en el centro de Andalucía, donde confluyen las principales vías que comunican Málaga con Córdoba y Granada con Sevilla, buena comunicación entre ciudades, pueblos y pedanías mediante la red de autobuses y líneas ferroviarias de alta velocidad, hacen que el centro tenga buena accesibilidad independientemente del lugar del que proceden los alumnos.

Figura 1.

Fachada del centro educativo ITEC.



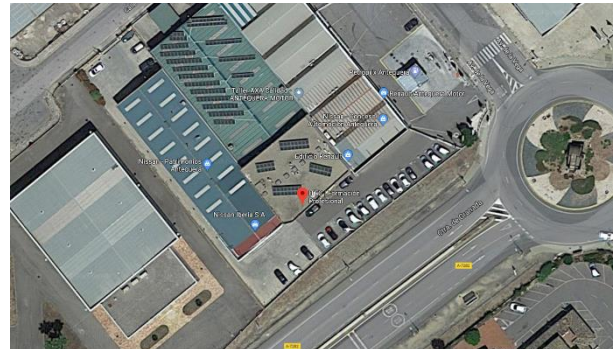
Nota. Centro educativo de formación profesional ITEC.

Podemos decir que la contextualización del centro es muy importante para saber planificar y tener una buena programación didáctica, ya que depende del tipo de alumno que asiste el centro, sus necesidades y el entorno donde vamos a desarrollar el trabajo. El contexto

proporciona la información necesaria para tomar decisiones y plantear las distintas soluciones a resolver.

Figura 2.

Localización del centro educativo ITEC.



Historia y Entorno Físico del Centro.

El centro Oficial FP ITEC, es un instituto de formación profesional de grado superior el cual, sobre todo, muestra un enfoque práctico de los conocimientos que adquiere el alumnado durante todo el ciclo. Se diferencia de otros centros formativos en que no cuentan con una nota de corte que defina el futuro de los estudiantes y su método de trabajo es a través de una metodología ICAP, en la que los exámenes no tienen cabida. Dicha metodología, en la que predomina el aprendizaje activo y experimental mediante proyectos, muestra al alumnado la realidad que van a encontrar una vez estén realizando sus prácticas o en sus puestos de trabajo.

Este proyecto surge hace unos ocho años ante la necesidad de encontrar profesionales de los sectores mencionados en Antequera y comarca, persiguiendo la igualdad de oportunidades y compromiso en la formación de los jóvenes que quieran labrarse un futuro personal y profesional.

Alrededor del 80% del alumnado tiene su residencia dentro de la comarca de Antequera, mientras que el 20% del alumnado reside en zonas más alejadas al centro formativo, incluso en otras localidades. En relación con los recursos informáticos, prácticamente la mayor parte de los alumnos disponen de ordenadores con acceso a internet, aunque una parte del alumnado no dispone de este dispositivo para llevar a cabo las actividades planteadas.

Instalaciones y Características del Centro

El centro dispone de una infraestructura adecuada y de los recursos educativos para el correcto desarrollo de las distintas ofertas educativas, cumpliendo con lo previsto en el artículo 11.6 del Real Decreto 769/2014 de 12 de septiembre, los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el Anexo IV

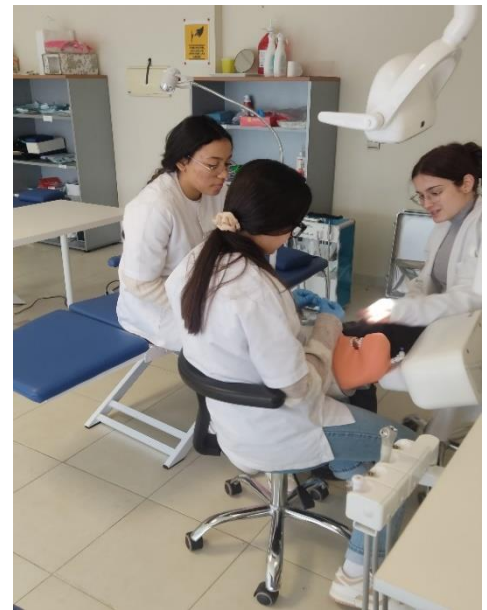
El centro formativo tiene 8 aulas con capacidad para 30 y 20 alumnos, dependiendo del ciclo, repartidas en dos plantas dentro del edificio. Una de las aulas más grandes, era una biblioteca que se ha destinado para realizar actividades de educación infantil, proyectos transversales en los que participan todos los ciclos y a realizar las prácticas del módulo de Primeros Auxilios. Una secretaría dividida en dos despachos, una sala de profesores y una sala de reuniones de las que también puede hacer uso el alumnado, provista de una pequeña cocina, con nevera, expendedoras y máquina de café. En ambas plantas hay servicios masculinos y femeninos.

Todas las aulas son adaptables a las necesidades didácticas de los alumnos y alumnas. En la misma aula de primer ciclo de Higiene se imparten las clases teóricas mediante el uso de proyector, ordenador, mesas y sillas. Todo el alumnado puede optar por utilizar durante el curso académico un ordenador de mesa con todo su equipamiento y conexión a internet. Y al fondo del aula, se imparte la parte práctica, dotada de maniqués, camillas, mesas de trabajo, y

todo el material necesario para realizar simulaciones, prácticas de higiene dental entre alumnas y técnicas de lavado y esterilización después de cada práctica.

Figura 3.

Fotos del aula de Higiene Bucodental.



Oferta Educativa del Centro

Este centro formativo es un centro oficial acreditado por la Junta de Andalucía y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y de carácter privado. Se ofrece la posibilidad de cursar en la modalidad a distancia la mayoría los ciclos salvo la rama sanitaria y de educación infantil que si son presenciales. La metodología de ITEC en la modalidad online destaca la flexibilidad total, permitiendo a sus alumnos adaptar su horario de estudio a sus necesidades y responsabilidades personales o laborales. Además, les brinda la oportunidad de

asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje, siendo más autónomos. Encontramos un único grupo de cada ciclo. En él distinguimos 1er y 2º ciclo de:

Tabla 2.

Ciclos formativos del centro.

Turno de Mañana:
Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (DAW).
Ciclo Formativo de Grado Superior de Transporte y Logística (Tyl).
Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil (EI).
Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental (HB).
Turno de Tarde:
Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (DAM).
Ciclo Formativo de Grado en Comercio Internacional (CI).

Fuente: Elaboración propia

Toda la organización se compromete a lograr los mejores resultados académicos del estudiante, para ello se enfocan en utilizar e impartir contenidos actualizados, impartidos por docentes con experiencia laboral en el sector, mediante tutorías individualizadas, prácticas reales y adaptadas, facilitando y ayudando al alumno a conseguir sus metas, obteniendo el título oficial. Además, se compromete a ayudar a nivel económico al alumno solicitando las diferentes becas y ayudas existentes destinadas a los alumnos que cumplan los requisitos y cursen los ciclos de formación profesional. Son las ayudas del ministerio de educación, las becas de la comunidad autónoma y las becas de segunda oportunidad del fondo social europeo.

En cuanto al Plan Anual del Centro (PAC) actúa sobre los aspectos organizativos, docentes, administrativos y sobre el ideario e identidad del Centro. En ese documento se establecen unos procedimientos encaminados a alcanzar los valores que lo caracterizan. El Plan

de Acción Tutorial (PAT) trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Educativo del Centro, favorecen la educación integral del alumno como persona, potencia una educación lo más personalizada posible atendiendo a las necesidades de cada alumno, orientando a los estudiantes académica y profesionalmente. Se adjunta en el Anexo 2 un cuadro resumen de estos documentos.

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) pretende dar una respuesta educativa adecuada a la pluralidad del alumnado; planificando, desarrollando y evaluando una acción educativa que se ajuste a las características individuales, sociales y culturales de todos los estudiantes del centro, de forma que les permita progresar adecuadamente en los aprendizajes escolares de acuerdo a sus capacidades, motivaciones e intereses. También presta atención a los estudiantes que presentan necesidades educativas específicas transitorias o permanentes, como puede ser los estudiantes desfavorecidos socioeconómica y culturalmente, los estudiantes superdotados intelectualmente, los estudiantes extranjeros con desconocimiento de la lengua o con graves carencias en conceptos básicos, los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica o sensorial o con graves trastornos de la personalidad o la conducta.

En ITEC se insiste en que el centro no solo es un lugar donde los estudiantes van a aprender una profesión, sino también un lugar de encuentro y convivencia entre personas. Un entorno en el que es posible transmitir el valor de la convivencia tranquila, democrática y ética, en la que el conflicto se interpreta como algo natural y su resolución pacífica es, no sólo esencial para la sociedad, sino objeto de enseñanza y aprendizaje de futuros profesionales. Por tanto, debe establecer cauces adecuados para la convivencia; en este sentido, el diálogo se entiende como primer instrumento para la resolución de los conflictos. Se trabaja la convivencia y el clima escolar desde un enfoque esencialmente preventivo, pero sin olvidar diseñar sistemáticas de resolución directa de los posibles problemas que puedan surgir. No obstante, hay que resaltar la necesidad de poner el acento en el análisis de la convivencia

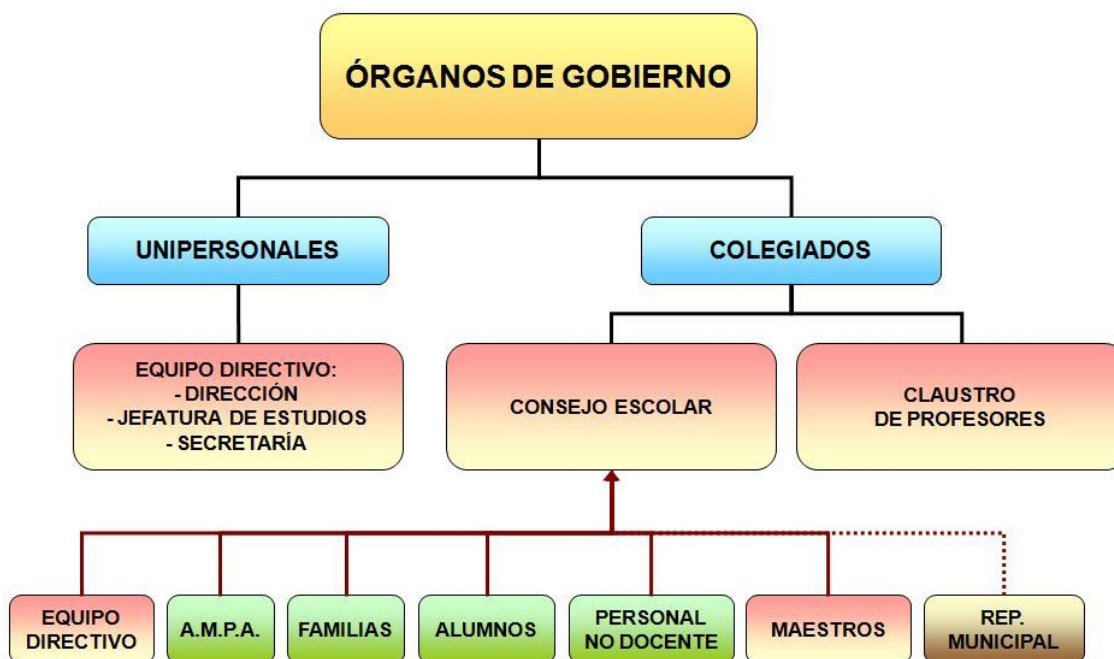
desde una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones previstas en el Plan de Convivencia, van principalmente encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor, aprender a resolver conflictos a través de la participación, de unos buenos cauces de comunicación y de la prevención de problemas de conducta.

Organigrama y Descripción del Cuerpo Docente

A nivel de organización, del Instituto Tecnológico de Formación Profesional “ITEC” consta de los siguientes Órganos, cada uno de ellos con unas funciones específicas, que se detallan en el Plan Anual de Centro.

Figura 4.

Organigrama del centro.



Fuente: Imagen cedida por el centro

El reglamento interno establece un marco organizativo que promueve la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, asegurando que se respeten y evalúen continuamente los procesos educativos en ITEC. La estructura clara de los roles y funciones facilita la toma de decisiones y el funcionamiento efectivo del centro, alineando la práctica

educativa con las normas vigentes.

Características del Alumnado

En cuanto a las características del alumnado hay una clara diferenciación en los ciclos formativos. El alumnado que accede a nuestros Ciclos Superiores tiene un perfil sociocultural medio-alto, teniendo todo el alumnado el Título de Bachillerato o de un Ciclo Formativo de Grado Medio como requisito imprescindible de acceso.

En lo que respecta al primer ciclo de Higiene Bucodental, se establecen las siguientes características:

Este grupo está integrado por 10 alumnas con edades comprendidas entre los 18 y 21 años. Y una alumna que por motivos de trabajo no asiste con regularidad a clase, pero tiene derecho a la evaluación continua. Todas son mujeres. 6 de las 10 alumnas provienen de Bachillerato, en concreto de las ramas de Salud y Sociales, las restantes provienen de Ciclo Formativo Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Todo el alumnado, alcanza las calificaciones pertinentes por lo que no encontramos repetidores en el aula, por este motivo, se continúa fomentando la motivación en el aula, de tal forma que se mantenga las calificaciones óptimas.

Distinta motivación e intereses, pero con un nivel de aprendizaje bastante igualado. Destacar que tres de las alumnas trabajan a tiempo parcial por las tardes en clínicas dentales.

Las alumnas que asisten al centro educativo residen en la comarca de Antequera, tres de ellas en la misma localidad, y el resto se desplazan diariamente de las poblaciones vecinas, como Campillos, Humilladero, Alameda y Fuente de Piedra.

En general, se trata de un grupo bastante participativo y que muestra interés por este módulo, lo cual propicia un ambiente óptimo para el desarrollo de las sesiones.

En el aula se identifican dos alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), una de ellas presenta Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad (TDHA) y otra alumna con autismo con altas capacidades. El artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), establece que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional. Además, han de asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Plataformas de comunicación utilizadas por el centro

La comunicación con las familias se realiza mediante la plataforma PASEN. PASEN es el módulo de SÉNECA (aplicación para la gestión de los centros docentes de la Conserjería) que permite la comunicación entre los centros educativos y las familias, tutores legales y alumnado. Al mismo tiempo se ofrece una app móvil llamada IPASEN que permite dotar de funcionalidades móviles a las familias y al alumnado andaluz, en cualquier momento y lugar, habiendo uso de las mismas funcionalidades que el módulo PASEN. Esta aplicación dispone de muchas funcionalidades entre las que podemos destacar:

El seguimiento de las calificaciones, observaciones y faltas de asistencia.

La comunicación directa entre el profesorado y los tutores legales.

La visualización del calendario de exámenes y los horarios de clase.

Trámites como el acceso al punto de recogida, acceso a la Secretaría Virtual, firma de autorizaciones y documentos.

El alumnado y profesorado usan la aplicación de Classroom tanto dentro o fuera del centro educativo, para subir el temario, actividades y casos clínicos. También para realizar cuestionarios o formularios Google y elementos de Google Drive. Todas las actividades realizadas en clase, así como los portfolios de los distintos módulos se envían a la plataforma para su evaluación y corrección.

Características del Profesorado

Se trata de un equipo joven de 10 docentes, con ganas de trabajar y de enseñar a los alumnos y alumnas del centro. En el caso del Ciclo formativo de Higiene Bucodental, está formado por una odontóloga, una bióloga y un enfermero con amplia carrera profesional tanto en su campo como en la docencia, con la especialidad de procesos sanitarios. Los módulos de digitalización son impartidos de forma online por un técnico en tecnologías de la información, y el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL), ahora llamado módulo de Itinerario Personal para la empleabilidad (IPE1), es impartido por una licenciada en Economía.

El profesorado se vuelca con el alumnado para que puedan adquirir los conocimientos y competencias mínimas establecidas de una forma innovadora, más autónoma y de manera continua durante todo el ciclo. Así mismo, ayudan a buscar un centro de prácticas para que puedan llevar a cabo la parte de FP dual en el tercer trimestre.

Horario Lectivo

El centro educativo imparte la docencia en horario de mañana de 8:30 horas a 15:00 horas. En el periodo de tiempo y en referencia a la modalidad de Formación profesional del grado superior en Higiene Bucodental, se distribuye de la siguiente forma:

Tabla 3.

Horario lectivo Grado Superior de Higiene Bucodental 1º año académico. Nota:

Calendario escolar 2024-2025.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	FISIOPATOLOGIA	INTERVENCION	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL	FOL	INTERVENCION
9:30					
9:30	FISIOPATOLOGIA	INTERVENCION	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL	FOL	INTERVENCION
10:30					
10:30	FISIOPATOLOGIA	INTERVENCION	DIGITALIZACION	FOL	INTERVENCION
11:30					
11:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:00					
12:00	FISIOPATOLOGIA	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL	FISIOPATOLOGIA	INTERVENCION
12:45					
12:45	PRIMEROS AUXILIOS	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL	EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL	FISIOPATOLOGIA	EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL
13:30					
13:30	PRIMEROS AUXILIOS	ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL	EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL	TUTORIA	SOSTENIBILIDAD
14:15					
14:15	FISIOPATOLOGIA GENERAL	FISIOPATOLOGIA GENERAL	EXPLORACION DE LA CAVIDAD ORAL	TUTORIA	SOSTENIBILIDAD
15:00					

Fuente. Elaboración propia.

Presentación de la Unidad Didáctica, análisis y Propuesta de Mejora

Después de la comprensión de la programación didáctica del módulo Estudio de la Cavidad Oral, facilitada por el docente donde se realizan las prácticas, se analiza detalladamente con la programación establecida en el Marco Normativo de Referencia.

El CFGS de Higiene Bucodental hace referencia en El Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

Tabla 4.*Identificación del módulo profesional.*

TÍTULO	Técnico Superior en Higiene Bucodental
FAMILIA PROFESIONAL	Sanidad
MÓDULO PROFESIONAL	Estudio de la Cavidad Oral
TÍTULO	Real Decreto 767/2014, 12 de septiembre
CURRÍCULO	Orden de 26 de octubre de 2015
CURSO	1º
DURACIÓN	224 horas
EQUIVALENCIA CRÉDITOS	12
CÓDIGO	0731
CINE	CINE-5b

Fuente: Elaboración propia

Para poder realizar un análisis comparativo de la programación del módulo, se tiene además de referencia, la Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental. La presente Orden determina, asimismo, el horario lectivo semanal de cada módulo profesional y la organización de éstos en los dos cursos escolares necesarios para completar el ciclo formativo. Por otra parte, se hace necesario tener en cuenta las medidas conducentes a flexibilizar la oferta de formación profesional para facilitar la formación a las personas cuyas condiciones personales, laborales o geográficas no les permiten la asistencia diaria a tiempo completo a un centro docente. Para ello, se establecen orientaciones que indican los itinerarios más adecuados en el caso de que se cursen ciclos formativos de formación profesional de forma parcial, así como directrices para la posible impartición de los mismos en modalidad a distancia. Además de tener presente el Proyecto General Anual y el Proyecto Educativo del Centro.

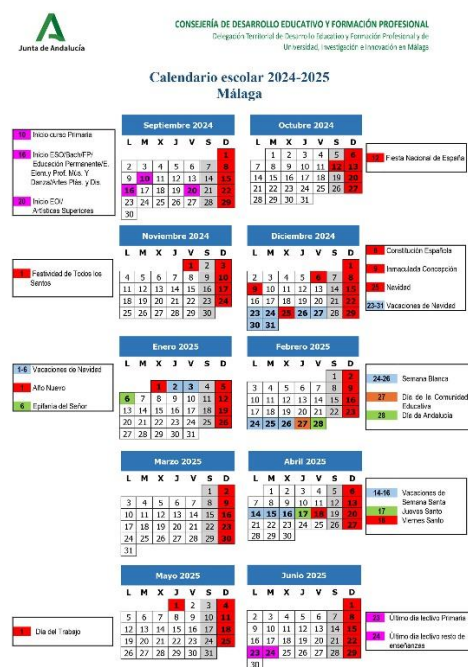
Analizando la programación de dicho módulo, se observa que las UD no están bien definidas a lo largo de los trimestres, ni las sesiones específicas para su desarrollo. Así que una de las mejoras será detallar en el tiempo concretando las fechas en las que se podrán impartir

las UD del módulo teniendo en cuenta el Calendario Escolar de la CCAA DE Andalucía, de la provincia de Málaga.

En cuanto a la temporalización de las UD, se ha dividido en tres bloques que se corresponden con los tres trimestres del año académico, teniendo en cuenta que, durante el mes de mayo, las alumnas hacen las prácticas en los centros asignados, que comprende el periodo del 5 al 25 de mayo, tiempo al que obviamente no asisten a clase.

Tabla 5.

Temporalización del módulo.



PRIMERA EVALUACIÓN 18/09/2024- 13/12/2024	BLOQUE 1. UD: 1-2-3	HORAS TOTALES: 81
SEGUNDA EVALUACIÓN 18/12/2024- 28/03/2025	BLOQUE 2. UD: 4-5-6	HORAS TOTALES: 86
TERCERA EVALUACIÓN 31/03/2025- 20/06/2025	BLOQUE 3. UD: 7-8	HORAS TOTALES: 51

Fuente: Elaboración propia. Calendario del curso 2024/2025

También se reflejan las actividades de introducción, desarrollo introducidas como novedad a las actividades de finalización de las UD y las actividades de evaluación ya existentes (Tabla 6). Destacar la importancia del contenido transversal relacionado con los principios generales de la Formación Profesional. (Art. 39 LOMLOE)

Tabla 6.*Propuesta de mejoras de la UD.*

MEJORAS PROPUESTAS	ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN Y DESARROLLO
	TEMPORALIDAD Y UBICACIÓN EXACTA DE LA UD
	RELACIÓN DE LOS RA Y CE
	METODOLOGÍAS ACTIVAS
	PONDERACIÓN DE LA UD
	AMPLIACIÓN DEL USO DE LAS TICS
	HERRAMIENTAS Y RÚBRICAS DETALLADAS
	INCLUSIÓN CONTENIDO TRANSVERSAL

Fuente: elaboración propia

Elementos Curriculares**Contenidos**

Según la Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, se definen los contenidos básicos, resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, así como los objetivos y orientaciones pedagógicas de cada módulo profesional. La definición de cada uno, las actividades profesionales asociadas a cada función contribuyendo a alcanzar algunos de los objetivos generales del ciclo formativo de Higiene Bucodental. Sin olvidar las competencias profesionales, personales y sociales correspondientes del módulo y que más adelante se detallan relacionándolas con la unidad didáctica elegida para este trabajo.

En este módulo de Estudio de cavidad Oral, los contenidos básicos serán:

- Identificación de la formación y erupción dentaria.
- Reconocimiento anatómico de la región craneofacial.
- Valoración funcional del aparato estomatognático.
- Reconocimiento de lesiones cariosas.

- Reconocimiento de la enfermedad periodontal.
- Reconocimiento de la enfermedad periodontal.
- Identificación de alteraciones de la cavidad bucodental en relación con patologías sistémicas.
- Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales.

Estos contenidos, recogen la formación necesaria para desempeñar la función de valoración y registro de las características anatómicas, fisiológicas y patológicas de la cavidad bucodental.

Objetivos y Competencias

La formación del módulo de Estudio de la Cavidad Oral, contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales, competencias profesionales personales y sociales, así como las líneas de actuación del proceso enseñanza-aprendizaje, recogidas a continuación:

Tabla 7.

Objetivos generales y competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:			
e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.	f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos. de trabajo.	q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos

de gestión de calidad.					
La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:					
e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.	ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.			
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:					
El reconocimiento de las características anatómicas de la región craneofacial y de las piezas dentales.	La realización de valoraciones funcionales del aparato estomatognático.	El reconocimiento de lesiones cariosas y de la enfermedad periodontal.	Los procesos para la identificación de lesiones de la cavidad bucodental.	La relación de las alteraciones de la cavidad bucodental con patologías sistémicas.	El reconocimiento de factores de riesgo en pacientes especiales

Fuente: Elaboración propia.

En el Artículo 4 del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, define que la competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

A continuación, se detallan las Unidades Didácticas del módulo, relacionándolas con los contenidos, horas y trimestres a los que pertenece, se reflejan también los objetivos y competencias generales del ciclo formativo, relacionándolos con los Resultados de Aprendizaje (RA) y los Criterios de Evaluación (CE) según los contenidos mínimos establecidos por normativa para cada unidad temática, ya que en la programación anterior no estaban definidos, por lo que se propone la siguiente mejora (Tabla 8).

Tabla 8.

Relación de contenidos, objetivos, CE, IE y RA.

ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL					
OBJETIVO GENERAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	CONTENIDOS
F	CE1.1 Se han diferenciado las fases del desarrollo embriológico humano.	RA.1 Define la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con las fases del desarrollo embriológico.	Unidad 1. Formación y erupción dentaria	30 horas	Cronología del desarrollo embriológico general Cronología embriológica de las estructuras maxilofaciales y de los tejidos dentales Erupción dental Anatomía y nomenclatura dental Oclusión dental
	CE1.2 Se han identificado las estructuras embriológicas de cabeza y cuello.				
	CE1.3 Se han identificado las características embriológicas dentarias.				
	CE1.4 Se ha secuenciado cronológicamente la erupción dentaria.				
	CE1.5 Se han caracterizado la morfología de los grupos dentarios.				
	CE1.6 Se han descrito los sistemas de nomenclatura dentaria.				
	CE1.7 Se ha identificado la histología de las estructuras bucodentales.				
	CE1.8 Se han clasificado las distintas relaciones oclusales e intermaxilares.				

ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL					
OBJETIVO GENERAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	CONTENIDOS
F	CE2.1 Se han descrito las estructuras óseas de cráneo y cara.	RA.2 Reconoce las estructuras anatómicas de cabeza y cuello describiendo sus características morfológicas.	Unidad 2. Anatomía y fisiología de la región craneofacial	30 horas	Osteología craneofacial Miología craneofacial Articulación temporomandibular (ATM) Inervación y angiología de la cabeza y del cuello Anatomía, histología y fisiología de la boca
	CE2.2 Se han localizado los músculos craneofaciales.				
	CE2.3 Se han localizado los paquetes vasculonerviosos craneofaciales.				
	CE2.4 Se han localizado los componentes del sistema linfático.				
	CE2.5 Se han localizado las glándulas salivales y tiroideas.				
	CE2.6 Se ha descrito la anatomía de la cavidad bucal.				
	CE2.7 Se ha descrito la articulación temporomandibular.				
F	CE3.1 Se han descrito las principales estructuras implicadas en la respiración.	RA.3 Valora el funcionamiento del aparato estomatognático relacionándolo con su fisiología.	Unidad 3. Procesos en los que interviene el aparato estomatognático	21 horas	Aparato respiratorio Estructuras implicadas en la respiración y en la fonación Salivación y deglución Pruebas funcionales de
	CE3.2 Se han relacionado las estructuras				

ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL					
OBJETIVO GENERAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	CONTENIDOS
	bucodentales con la fonación. CE3.3 Se han identificado las relaciones de las estructuras bucodentales con la salivación y deglución. CE3.4 Se ha descrito la dinámica mandibular. CE3.5 Se han descrito los procesos de masticación, deglución y fonación. CE3.6 Se ha comprobado mediante exploración física el funcionamiento del aparato estomatognático. CE3.7 Se han realizado pruebas funcionales de la secreción salival.				secreción salival Dinámica mandibular
E, F	CE4.1 Se ha identificado el proceso de formación y patogenia de la placa bacteriana. CE4.2 Se ha descrito la etiopatogenia, clínica y evolución de las lesiones cariosas.	RA.4 Caracteriza lesiones cariosas, relacionándolas con los factores etiopatogénicos y clínicos.	Unidad 4. Reconocimiento de las lesiones cariosa	26 horas	Etiopatogenia de la caries Clasificación de la caries. Índices de placa y de caries Metodologías diagnósticas de la caries y evolución clínica

ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL					
OBJETIVO GENERAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	CONTENIDOS
E, F	CE4.3 Se ha clasificado la caries según sus factores etiopatogénicos.				Prevención y tratamiento de la caries
	CE4.4 Se han definido las repercusiones locales, regionales y sistémicas de la caries dental.				Pruebas de susceptibilidad a la caries
	CE4.5 Se ha relacionado la influencia de la dieta en la aparición de caries.				
	CE4.6 Se han realizado pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la caries.				
	CE4.7 Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la caries.				
	CE4.8 Se han descrito las pruebas diagnósticas para la identificación de la caries.				
	CE5.1 Se han identificado las estructuras anatómicas comprometidas en el proceso clínico de las	RA.5 Reconoce la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores	Unidad 5. Enfermedad periodontal	20 horas	Anatomía y fisiología del periodonto
					Gingivitis Periodontitis y otras

ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL

OBJETIVO GENERAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	CONTENIDOS
	gingivitis y la enfermedad periodontal.	etiopatogénicos y clínicos.			enfermedades periodontales
	CE5.2 Se ha descrito la etiopatogenia, la clínica y la evolución de las lesiones en gingivitis y enfermedad periodontal.				Mucositis y <u>periimplantitis</u>
	CE5.3 Se han clasificado las gingivitis y la enfermedad periodontal según sus factores etiopatogénicos.				Examen periodontal y registro
	CE5.4 Se han clasificado las repercusiones clínicas locales, regionales y sistémicas de la periodontitis.				Instrumental y equipo en la exploración de EP
	CE5.5 Se han identificado las características de la <u>periimplantitis</u> y mucositis periimplantaria.				
	CE5.6 Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la periodontitis.				
	CE5.7 Se han descrito las pruebas diagnósticas para el reconocimiento de la EP.				

ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL					
OBJETIVO GENERAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	CONTENIDOS
E, F	CE6.1 Se han clasificado las lesiones elementales de la mucosa bucodental.				
	CE6.2 Se han identificado lesiones en los tejidos dentarios.				
	CE6.3 Se han descrito las neoformaciones benignas bucodentales.				Mucosa oral: normalidad, lesiones elementales y lesiones benignas
	CE6.4 Se han clasificado las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad bucal.				Lesiones malignas y premalignas de la cavidad oral
	CE6.5 Se ha descrito la patología dentaria pre-eruptiva y post-eruptiva.	RA.6 Identifica alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas.	Unidad 6. Identificación de lesiones de la cavidad oral en relación con características patológicas	18 horas	Manifestaciones orales de patología sistémica
	CE6.6 Se han enumerado los traumatismos dentales y esqueléticos.				Patología dentaria no cariogena: anomalías del desarrollo, alteraciones de la erupción y maloclusiones
	CE6.7 Se han clasificado los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas.				Traumatismos
	CE6.8 Se han enumerado las manifestaciones bucodentales en				

ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL					
OBJETIVO GENERAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	CONTENIDOS
	la exploración del cáncer bucodental. CE6.9 Se han descrito las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.				
E, F, S	CE7.1 Se han identificado los datos significativos patológicos bucodentales y extraorales de la anamnesis de la historia clínica. CE7.2 Se han descrito patologías sistémicas con repercusión directa en el sistema estomatognático. CE7.3 Se han relacionado signos y síntomas bucodentales con la afectación del estado general del paciente. CE7.4 Se han descrito las lesiones patognomónicas de mucosa bucodental, lingual y de tejidos blandos en las enfermedades de	RA.7 Identifica alteraciones de la cavidad bucodental relacionándolas con patología sistémica.	Unidad 7. Identificación de alteraciones de la cavidad oral en relación con patologías sistémicas	30 horas	Datos relevantes de la anamnesis en la historia clínica Manifestaciones bucodentales de enfermedades sistémicas Lesiones por fármacos y agentes externos Farmacología odontológica Patología bucodental en la infancia y en las personas mayores

ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL					
OBJETIVO GENERAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	CONTENIDOS
E, F, Q	origen extra bucodental.				
	CE7.5 Se han identificado lesiones secundarias del cáncer en la cavidad bucodental.				
	CE7.6 Se han descrito los principales fármacos de tratamiento odontológico y fármacos cuyos efectos secundarios comprometan la salud bucodental.				
	CE7.8 Se han relacionado signos y síntomas bucodentales vinculados al envejecimiento.				
	CE8.1 Se han descrito las enfermedades sistémicas que condicionarán el tratamiento odontológico.				
	CE8.2 Se han clasificado tratamientos dentales según el riesgo de sangrado y su repercusión en pacientes anticoagulados.				

ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL

OBJETIVO GENERAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	CONTENIDOS
	CE8.3 Se ha descrito el correcto manejo del paciente anticoagulado en operatoria dental.	RA.8 Identifica factores de riesgo en pacientes especiales, relacionándolo s con la asistencia prestada.	Unidad 8. Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales	21 horas	Patología sistémica que condiciona el tratamiento odontológico
	CE8.4 Se han clasificado los procedimientos dentales en los que está indicada la profilaxis antibiótica de endocarditis infecciosa.				Paciente anticoagulado. Modificaciones en la actuación odontológica
	CE8.5 Se han diseñado protocolos de actuación odontológica en situaciones especiales como embarazo, encamados y drogodependencias.				Actuación en situaciones especiales: embarazo y pacientes encamados
	CE8.6 Se han descrito los tipos de discapacidades y sus consideraciones terapéuticas.				Actuación en situaciones especiales: pacientes con discapacidad intelectual
	CE8.7 Se ha diseñado un plan de tratamiento individualizado en función de las condiciones fisiológicas y patológicas del paciente.				
	CE8.9 Se han descrito las posibilidades preventivas y				

ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL					
OBJETIVO GENERAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	CONTENIDOS
	terapéuticas en cada caso.				

Fuente: Elaboración propia.

Proceso de Evaluación

Una vez estructurados los bloques temáticos a lo largo del curso académico y divididas las evaluaciones en tres periodos, se tiene en cuenta los contenidos de cada UD, en lo que se evaluarán las actividades de evaluación inicial, desarrollo, repaso y consolidación. Cada evaluación tendrá una nota numérica correspondiente a la sumatoria de las notas obtenidas en las diferentes actividades realizadas en clase, casos clínicos, entrega del portfolio y examen final de consolidación. Uno de los factores desfavorables en el proceso de evaluación será tener más de un 15% de faltas injustificadas, que daría opción a no ser evaluado en ese trimestre. Las recuperaciones se realizan al término de cada trimestre mediante una prueba escrita y una actividad práctica. Las exposiciones de trabajos tanto orales como escritas, así como la realización de actividades y trabajos no obligatorios en el aula sumará siempre de forma positiva en la nota final de la evaluación. Para ello, el proceso de aprendizaje de las alumnas se utilizan los siguientes Instrumentos de Evaluación (IE) que se exponen a continuación:

Tabla 9.

Relación de Actividades y IE.

TIPO DE ACTIVIDAD	IE	DESARROLLO
ACTIVIDAD INICIAL TRIMESTRAL	CUESTIONARIO	PREVIO AL COMIENZO DE CADA BLOQUE. PERMITE CONOCER LOS CONOCIMIENTOS DEL ALUMNADO Y REALIZAR UNA AUTOEVALUACIÓN PARA QUE SE AUTORESPONSABILICEN DEL CONOCIMIENTO DE LA MATERIA
ACTIVIDADES DE CLASE. DESARROLLO DE LA UD.	PRUEBA ESCRITA	SE REALIZAN EN CLASE PARA SU CORRECCIÓN POSTERIOR COEVALUATIVA. DEBEN RECOGERSE EN EL PORTFOLIO
EXAMEN CONSOLIDACIÓN	PRUEBA ESCRITA	DEBE INCLUIR LOS EXAMENES TIPO TEST, RESPUESTA CORTA, VERDADERO O FALSO, PRUEBAS DE KAHOOT, SOCRATIVE, ASÍ COMO PRUEBAS PRÁCTICAS
PRESENTACIÓN ORAL Y ESCRITA	RUBRICAS DE EVALUACIÓN	SE EVALUA EL NIVEL DE COMPRENSIÓN DEL TEMA EXPUESTO, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, CALIDAD DEL CONTENIDO, CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO LA ACLARACIÓN DE DUDAS QUE PUEDAN SURGIR
TRABAJO COOPERATIVO	LISTA DE COTEJO	SE EVALUA LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, INTERDEPENDENCIA POSITIVA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACTITUD ASERTIVA, ORGANIZACIÓN
PRESENTACIÓN PORTFOLIO	RUBRICA DE EVALUACIÓN	DEBE RECOGER LOS CONTENIDOS DE LA UD, ESQUEMAS PARA SU ESTUDIO, ACTIVIDADES Y UNA REFLEXIÓN PERSONAL DEL BLOQUE
ACTIVIDADES PRÁCTICAS	LISTAS DE COTEJO RUBRICAS DE EVALUACIÓN	DEBEN DEMOSTRAR LA CAPACIDAD RESOLUTIVA ANTE UN CASO CLINICO PRÁCTICO, TOMA DE DECISIONES, CONOCIMIENTO DEL MATERIAL EMPLEADO. ROLE PLAYING Y SUPUESTOS PRÁCTICOS, PACIENTE-HIGIENISTA

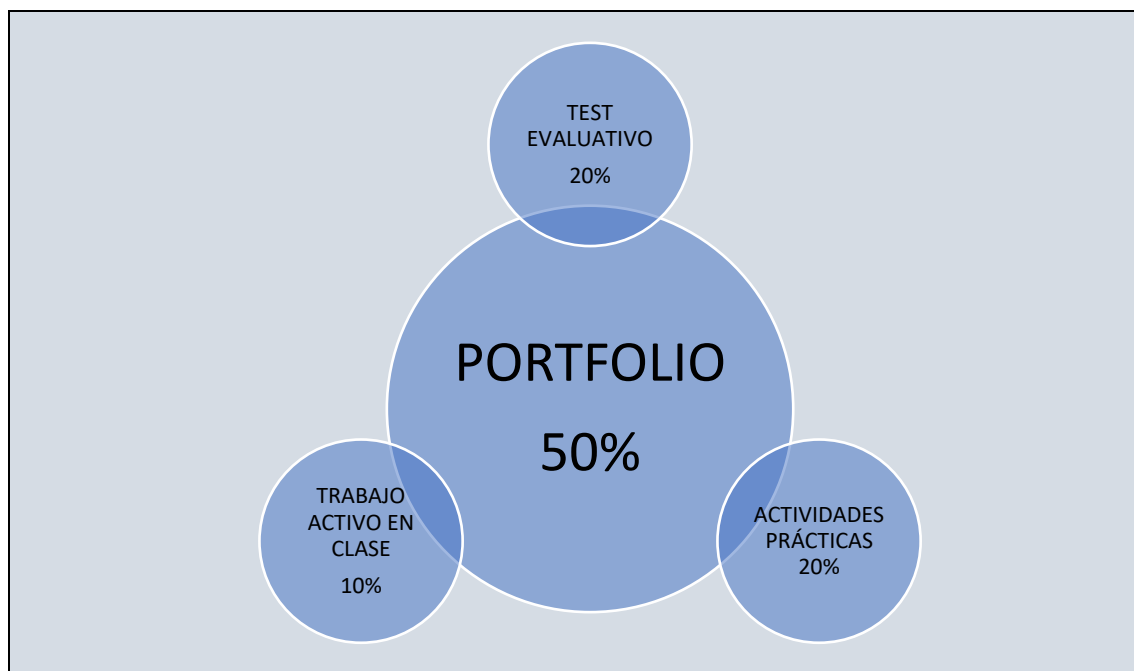
Fuente: Elaboración propia.

Una vez establecidos los Instrumentos de Evaluación, se define cómo se va a llevar a cabo esta evaluación por parte del profesorado. La expresión oral, la expresión escrita, la ejecución de la práctica y la observación se realizan mediante rúbricas de evaluación, listas de

cotejo o control, el portfolio donde se recoge diariamente lo que se trabaja en clase, test evaluativos y las actividades prácticas de clase. Todo ello será sumatorio del trimestre:

Figura 5.

Ponderación de la UD.



Fuente: Elaboración propia.

Si una alumna no recibe el aprobado por no superar algunas pruebas o no entregar el portfolio, una vez terminado el trimestre, quedará pendiente de entrega o realizar dicha prueba evaluativa para su aprobación. No obstante, una de las mejoras que se establece con esta nueva programación, es brindar oportunidades al alumnado para poder acabar el portfolio en clase, así como las actividades y esquemas para su posterior estudio y evaluación. El continuo feedback con el docente debe ser primordial para evitar llegar a la convocatoria extraordinaria. De igual forma, los alumnos que por algún motivo justificado no pudieran asistir a clase, se le darían indicaciones mediante la plataforma online Classroom, para poder completar el portfolio y realizar las actividades pertinentes.

En la tercera evaluación, además de todos estos criterios de evaluación, se sumará al portfolio, el diario de prácticas clínicas con una reflexión final de las mismas y del trabajo realizado en dichas estancias clínicas. Además, el docente y tutor de clase, deberá realizar un feedback con la empresa y el tutor de prácticas de las alumnas, que al finalizar hará una evaluación mediante un formulario online donde se recogen los aspectos a evaluar considerando apto o no apto esas prácticas clínicas.

Al finalizar cada trimestre, el portfolio debe recoger también una evaluación de la práctica docente, en el que las alumnas deben reflejar algunos criterios a evaluar, tales como claridad y planificación del contenido, uso de metodologías activas para fomentar la participación de clase, tipo de actividades y materiales utilizados, si la evaluación de esos contenidos es justa y coherente, señalar también si se fomenta el respeto, la inclusión y la participación activa en clase, así como expectativas y plan de mejora en caso necesario.

A continuación, se muestra en la tabla, la relación de los RA, CE, objetivos generales y competencias con la ponderación de las UD:

Tabla 10.

Relación RA, CE, objetivos y competencias.

UD	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	RA	CE	%
1. Formación y erupción dentaria	E-F	E	1	CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE1.U, CE1.5, CE1.6, CE1.7, CE1.8	10
2. Anatomía y fisiología de la región craneofacial	F-Q	E	2	CE2.1, CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6	15
3. Procesos en los que interviene el aparato estomatognático	E-F	E	3	CE3.1, CE3.2, CE3.3, CE3.4, CE3.5, CE3.6	10
4. Reconocimiento de las lesiones cariosas	E-F	E-Ñ	4	CE4.1, CE4.2, CE4.3, CE4.4, CE4.5, CE4.6, CE4.7, CE4.8	15

5. Enfermedad periodontal	E-F	E-Ñ	5	CE5.1, CE5.2, CE5.3, CE5.4, CE5.5, CE5.6, CE5.7	20
6. Identificación de lesiones de la cavidad oral en relación con características patológicas	E-F	E-Ñ	6	CE6.1, CE6.2, CE6.3, CE6.4, CE6.5, CE6.6, CE6.7, CE6.8, CE6.9	10
7. Identificación de alteraciones de la cavidad oral en relación con patologías sistémicas	E-F	E-Ñ	7	CE7.1, CE7.2, CE7.3, CE7.4, CE7.5, CE7.6, CE7.7	10
8. Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales	E-F-Q-S	E-Ñ-T	8	CE8.1, CE8.2, CE8.3, CE8.4, CE8.5, CE8.6, CE8.7, CE8.8	10

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11.

Evaluación de la UD 5.

EVALUACIÓN DE LA UD 5					
RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
		PRUEBA ESCRITA	PRUEBA PRÁCTICA	LISTA DE COTEJO	RÚBRICAS
RA.5	CE5.1	x			x
	CE5.2	x			x
	CE5.2	x			
	CE5.3	x			x
	CE5.4	x			
	CE5.5		x	x	x
	CE5.6		x	x	x
	CE5.7		x	x	x

Fuente: Elaboración propia

Actividades TIC

La legislación española define en la Ley 1341 de 2009 refiriendo que son: “el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.” Estas tecnologías han revolucionado la forma en que las personas se comunican y acceden a la información en la sociedad actual.

En el ámbito educativo, el uso de las TICs puede ser muy beneficioso para los estudiantes, ya que les permite acceder a una amplia variedad de recursos educativos y aprender de manera más interactiva y personalizada. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el uso de estas tecnologías debe ser apropiado y equilibrado, ya que un uso excesivo o inadecuado puede tener efectos negativos en el aprendizaje y en la salud física y mental de los estudiantes. El aula de Higiene Bucodental, dispone de recursos como ordenadores y un proyector, lo que permite al profesorado utilizar diversas herramientas y recursos digitales en sus clases, como presentaciones multimedia, vídeos, simulaciones y actividades interactivas. Además, el hecho de que la mayoría del alumnado acuda al aula con un ordenador o Tablet facilita el uso de estas tecnologías en el aprendizaje, siempre y cuando se utilicen de forma adecuada y equilibrada. En el caso de que no tuvieran el suyo propio, el aula dispone de varios ordenadores para su uso.

La necesidad de trabajar a través de una plataforma como es Classroom, para poder descargar los contenidos de las UD, visualizar los videos e imágenes, así como subir las actividades y portfolios de los trimestres, es vital para llevar a cabo el proceso Enseñanza-Aprendizaje a día de hoy. Además, se aprovecha este recurso para implementar nuevas actividades que se realizan para un mejor rendimiento del alumnado y mantener la motivación y el interés por el aprendizaje. Las actividades que se realizan son las siguientes:

Gamificación. Se integran juegos de educaplay y wordwod en los que se consiguen puntos o recompensas una vez vayan superando los niveles mediante los aciertos de las preguntas sobre el contenido en cuestión.

Cuestionarios interactivos como kahoot y Socrative. Permite cierta competitividad y dinamismo a la hora de resolver las preguntas cortas y verdadero o falso. Y Plickers, otra manera de interactuar sin necesidad de usar sus móviles o Tablet, mediante el uso de un código QR, previamente impreso, que permite optar a varias posibilidades de respuesta, girando la posición sobre sí mismo, cuando se haga la lectura desde el dispositivo del docente.

El uso de recursos visuales, como imágenes, videos y presentaciones para hacer el aprendizaje más llamativo y comprensible.

Metodologías Activas

El Artículo 5 de la Orden de 26 de octubre de 2015 de Andalucía, describe que los centros docentes, en virtud de su autonomía pedagógica, desarrollarán el currículo del Título de Técnico Superior en Higiene Bucodental mediante las programaciones didácticas, en el marco del Proyecto educativo de Centro, hace responsable del desarrollo del ciclo al equipo docente que, debe elaborar de forma coordinada las programaciones didácticas para los módulos profesionales, teniendo en cuenta la adecuación de los diversos elementos curriculares a las características del entorno social y cultural del centro docente, así como a las del alumnado para alcanzar la adquisición de la competencia general y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

En cuanto al término metodología activa, se refiere a aquella que se encuentra en contraposición con la metodología tradicional y que se sustenta en tres pilares. El primero de ellos es el aprendizaje constructivista, el segundo es el aprendizaje autodirigido y el tercero consiste en centrar las actividades que se desarrollan en esa metodología en el mundo actual, para resolver problemas, o mejorar una actividad ya existente (Arregui, 2017).

La gamificación se considera una metodología que puede incluir los factores socioemocionales de los estudiantes en procesos de enseñanza y de aprendizaje (Labrador y Villegas, 2016) así resulta imperante que las instituciones consideren ofrecer un ambiente alternativo de aprendizaje, estimular la creatividad en la elaboración de la programación académica y promover las habilidades autodidactas en los estudiantes con un uso adecuado de las TICs. Motiva al estudiante permitiendo que la actividad ofrezca recompensas al desarrollar la creatividad, obtener premios, inspirarse y sentirse protagonistas de una historia (Scott y Dalton, 2021)

Por su parte, Hernández et al. (2020) realizaron una investigación en estudiantes del área de la educación y pedagogía acerca del empleo del Kahoot! como herramienta didáctica e innovadora, dentro de esta metodología, resultó que aumentó el interés de los alumnos en la materia para aprovechar su motivación en las clases.

Los retos son: falta de tiempo, conocimiento de la temática, falta de financiación, la desvinculación de contenidos con la metodología, y el planteamiento didáctico (Martín Párraga et al. 2022; Malvasi y Recio-Moreno, 2022).

Este tipo de metodologías requiere tiempo de planificación, análisis, entendimiento y contextualización adecuado de las estrategias. Es necesario considerar la incorporación de la gamificación con otras metodologías activas como por ejemplo el aula invertida o flipped classroom, lo que propicia el uso de las TICs y la elaboración de materiales didácticos y su uso en distintos ambientes de aprendizaje por lo tanto nuevas formas de aprender. Las metodologías más usadas en clase, son las tradicionales o magistrales, seguidas del trabajo cooperativo en la elaboración de exposiciones orales, infografías o trabajos de murales informativos. En la nueva programación, se añaden metodologías como flipped classroom, aprendizaje basado en problemas, simulación y juegos de rol o role playing para los supuestos prácticos.

Enfoque DUA

En el Diseño Universal para el Aprendizaje, para que las metodologías sean inclusivas, se requiere primordialmente de la presencia física y emocional vinculada la identidad grupal del aula, la participación real en la planificación y comunicación a partir de equipos cooperativos y el desarrollo de un aprendizaje competencial. El rol del docente y su intervención destacan como elementos clave de las buenas prácticas inclusivas. Las herramientas de evaluación no solo deben hacer referencia a los instrumentos tradicionales sino, a los procesos observables, dinámicas de aula y a las tareas que corresponde a multitud de lenguajes.

Para ello, la información de los contenidos a impartir, se realiza mediante una presentación en PPT, con textos cortos fáciles de entender, videos explicativos, demostraciones prácticas, infografías y esquemas visuales, que el docente aporta como apoyo a las explicaciones del tema. Una vez se avanza en el tema, se realizan grupos de clase de dos o tres personas, para recopilar información de lo explicado para luego debatir distintos puntos de vista en clase. Se plantean actividades de clase mediante gamificación como kahoot y plickers, que aumentan la motivación y el interés. Y actividades de desarrollo que se corrigen en clase de manera co-evaluativa. Los supuestos prácticos y casos clínicos, se llevan a cabo mediante Rol Playing, donde cada alumna juega un papel diferente en la práctica clínica. En Classroom, se plasma de manera clara y precisa las rúbricas de cada trabajo y la ponderación de cada actividad que se realiza. Como resultado este enfoque, permite mayor participación y autonomía en el aprendizaje, respetando la diversidad sensorial y emocional, a la vez que fomenta la empatía, tolerancia y respeto. Más abajo se detallan estas metodologías activas propuestas en clase.

Desarrollo de Valores Relativos a Equidad, Diversidad y Ética.

La LOMLOE, entre sus principios brinda la educación inclusiva, equitativa y ética, en consonancia con los valores democráticos y los derechos fundamentales. En el Artículo 1, establece que el sistema educativo se basa en la “equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación”. En el Artículo 2, engloba las capacidades de los alumnos y alumnas en un marco de igualdad de derechos y oportunidades. En el Artículo 71, reconoce que la equidad exige “la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”. También impulsa la formación ética como pilar del desarrollo integral del alumnado y de la convivencia democrática.

Tal y como se recoge en el Plan de Atención a la diversidad del centro y el Plan de Convivencia, desde el inicio de curso, se concientiza y se educa al alumnado en la convivencia y el respeto mutuo. No se permiten las faltas de respeto, maltrato o discriminación en el centro. En la programación del módulo de Estudio de la Caverna Oral, se trabaja con los valores éticos consiguiendo un clima de pluralidad, tolerancia y tranquilidad, solucionando cualquier problema que pueda aparecer de la manera posible.

Es necesario un compromiso continuo, para superar las barreras existentes, ya que en la mayoría de sistemas educativos, se ha avanzado mucho en la inclusión, pero aún existen desafíos significativos. (Echeita, 2021)

A continuación, se propone la siguiente actividad: VISITA A ADIPA. Es una asociación en pro de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Situada en Antequera cerca del centro educativo. Esta visita al centro de ADIPA se realiza el día 7 de mayo donde el alumnado y el profesorado del centro educativo que desean participar, se desplazan junto a otros centros de la comarca para participar en la III JORNADA DE ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES. Estas jornadas permiten la colaboración de distintos ámbitos de la ciudad buscando plena integración de las personas con discapacidad, trabajando estas habilidades en distintos

contextos y talleres. Las alumnas del ciclo formativo de Higiene Bucodental, deben preparar un taller de habilidad que consiste en explicar mediante infografías, videos y demostraciones prácticas, la importancia de tener una buena higiene bucodental mediante el cepillado correcto de dientes y encías. Se trabaja en pequeños grupos en los expositores o stands para permitir a estas personas con discapacidad trabajar directamente esta “habilidad”, algo tan fundamental para el desarrollo pleno de la persona con discapacidad intelectual y su integración en la sociedad tanto en ámbitos laborales como sociales.

A su vez esta actividad transversal, se puede relacionar directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 (Salud y bienestar), 5 (Igualdad de género), 10 (Reducción de las desigualdades) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). Ya que se promueve la salud bucodental, fomentando hábitos saludables en personas con discapacidad y se trabaja la prevención de enfermedades bucodentales. Con la participación activa y liderazgo de las alumnas del ciclo se visibiliza el rol de las mujeres en profesiones sanitarias y se fomenta el empoderamiento femenino mediante la formación práctica y la interacción profesional. La jornada busca inclusión activa de personas con discapacidad, promoviendo su participación en actividades formativas y sociales y favorece el acceso equitativo a educación para la salud, que muchas veces no está adaptada para personas con diversidad funcional. La colaboración entre centros educativos, asociaciones (como ADIPA) e instituciones públicas refuerza las redes comunitarias y el respeto a los derechos humanos promoviendo una sociedad más inclusiva, justa y participativa, donde se reconoce el valor y la dignidad de cada persona.

Los objetivos didácticos de la actividad serán:

Aprender a dar información sanitaria de forma accesible, clara y adaptada a las necesidades de cada persona.

Fomentar la empatía y el trabajo colaborativo en entornos diversos.

Aplicar conocimientos técnicos (como el cepillado correcto) en situaciones reales, reforzando el aprendizaje significativo.

Sensibilizar sobre la inclusión social, los derechos de las personas con discapacidad y su participación en la sociedad.

Las competencias que se trabajan son la comunicación adaptada, trato ético, respeto al paciente, desde los valores de la igualdad, inclusión empatía y justicia social, diseñando campañas adaptadas y accesibles mediante el trabajo en equipo colaborativo usando la creatividad y estrategias para conseguir esos objetivos.

La actividad se evalúa mediante una rúbrica que se sube a Classroom, para que las alumnas dirijan el trabajo hacia esos criterios de evaluación. Se valora la claridad y creatividad, la inclusividad del contenido, la comunicación a los diferentes colectivos y la reflexión final de la actividad que deben añadir al portfolio de la segunda evaluación del módulo de Estudio de la Cavidad Oral. Será sumatoria a la nota final correspondiendo al 20% de las actividades complementarias.

Tabla 12.

Rúbrica de evaluación Actividad Transversal.

Criterio	Excelente (10-9)	Notable (8-7)	Suficiente (6-5)	Insuficiente (<5)
1. Enfoque inclusivo	La campaña integra claramente estrategias para atender a la diversidad (cultural, funcional, social, etc.). Demuestra reflexión profunda sobre la igualdad de acceso.	Se contemplan aspectos clave de inclusión y diversidad, aunque de forma no del todo sistemática.	Hay presencia de valores inclusivos, pero con omisiones relevantes.	La inclusión y diversidad están poco o nada consideradas.
2. Adecuación del contenido	Los materiales están perfectamente adaptados al público objetivo (lectura fácil,	Buena adaptación, con lenguaje comprensible y formatos variados.	Presenta cierta claridad, pero con dificultades en la	Material poco claro o inapropiado

Criterio	Excelente (10-9)	Notable (8-7)	Suficiente (6-5)	Insuficiente (<5)
	pictogramas, lenguaje accesible). Muy claros y coherentes.		accesibilidad o lenguaje técnico.	para el público objetivo.
3. Creatividad y diseño	Diseño innovador, visualmente atractivo y profesional. Uso variado de formatos (cartel, vídeo, redes).	Diseño cuidado y funcional. Buena elección de herramientas.	Diseño simple o poco elaborado. Escasa variedad de formatos.	Diseño pobre, confuso o sin esfuerzo creativo.
4. Trabajo en equipo	Excelente coordinación y reparto de tareas. Todos los miembros participan activamente.	Coordinación aceptable, aunque con desigualdad en la participación.	Participación mínima de algunos miembros. Trabajo desigual.	Falta de colaboración real. Trabajo individual disfrazado de grupo.
5. Presentación oral	Presentación clara, estructurada, convincente y con argumentación ética sólida.	Presentación correcta y comprensible, aunque menos impactante.	Presentación básica, con fallos de estructura o claridad.	Presentación deficiente, poco preparada o incoherente.

Fuente: Elaboración propia

Alumnado con NEAE

En el Artículo 71 de la LOMLOE, el alumnado con NEAE incluye a aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, retraso madurativo, trastornos del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención y aprendizaje, desconocimiento de la lengua de aprendizaje, situación de vulnerabilidad, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía a la educación y condiciones personales o de historia escolar. Corresponde a las administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

En el Plan de Atención a la Diversidad del centro, se definen los objetivos generales y específicos para dar respuesta educativa a la pluralidad del alumnado, así como las actuaciones y medidas metodológicas. No obstante, la mera disposición por parte de dirección y del profesorado, hacen más fácil la integración del alumnado con NEAE al sistema ordinario y a la vida del centro.

Como ya describe en el apartado de las características del alumnado, en clase hay dos alumnas con necesidades específicas, autismo con altas capacidades y TDAH. La tutora desde el inicio del curso, organiza y planifica las clases orientadas a las necesidades de estas dos alumnas de una manera general para toda la clase. Se crean pictogramas para nombrar el instrumental de exploración, y se crearon murales con protocolos de limpieza en la zona de prácticas. Las actividades prácticas se realizan siempre previamente con los maniqués, guiadas y secuenciadas por la docente, en grupos de dos o tres personas para dar una explicación casi personal e individualizada aprovechando el reducido número de alumnas, para terminar, practicando entre alumnas bajo supervisión. Estas alumnas con necesidades se sientan en las primeras mesas, para poder ayudar a evitar las distracciones y se concentren mejor. La cercanía al profesor mejora el feedback, facilita la comunicación y la interacción y que participen más activamente en clase. En el inicio de la primera clase del día, se realiza un esquema en la pizarra organizando el día completo, recogiendo el contenido de la materia, actividades, descansos, recreo y la parte práctica de cada módulo que se imparte ese día, estableciendo una rutina clara y predecible.

El uso de recursos visuales y TIC, como videos y presentaciones alternados con juegos y gamificación para mantener el interés. Alternar teoría con práctica haciendo pequeños descansos o break.

Se adaptan los instrumentos de evaluación: se permite más tiempo para realizar las actividades y pruebas escritas y se ofrece la posibilidad de realizar pruebas orales. Se facilitan las rúbricas claras y concisas con bastante antelación.

En algunas actividades, se propone realizar grupos con diferentes niveles, buscando que las alumnas con mayores conocimientos actúen como guía mejorando la actividad grupal y el aprendizaje. De este modo se establecería un marco de aprendizaje entre iguales en el que las alumnas con mayor facilidad aporten sus conocimientos y sirva de apoyo y refuerzo a los otros componentes del grupo. Como actividad general de ampliación y en consonancia con lo expuesto, en cada Unidad se hará la resolución de dudas que puedan ir surgiendo independientemente de lo anterior y se establecerán actividades específicas de refuerzo y de ampliación para cada UD.

Señalar que en las actividades prácticas y casos clínicos es necesaria la repetición acumulativa que hacemos de las mismos actuando como actividad de refuerzo sin hacer necesarias otras medidas. Las alumnas con mayor destreza en los procedimientos actuarían como alumnas mentoras.

En el caso de la alumna con autismo y altas capacidades es importante equilibrar la estimulación cognitiva, ofreciendo tareas retadoras y enriquecedoras profundizando más en esta Unidad, de enfermedades periodontales, realizando un trabajo autónomo paralelo al de las compañeras. Tener en cuenta su sensibilidad en cuanto a sonidos y luces avisando previamente si se expone un video con sonido. En las actividades de grupo o por parejas se establece una compañera guía o compañera de hombro que actúa como referente de confianza que ayude cuando tenga dificultad de comunicarse con el resto de equipo o grupo (González, 2019).

La alumna con TDAH, por el contrario, tiene más dificultad para concentrarse y necesidad de cambio de actividad, por lo que se incluyen más prácticas y dinámicas

participativas para canalizar su energía. En actividades de grupo proponer ser la organizadora, y en las simulaciones prácticas entrenar las habilidades sociales adoptando el rol de odontólogo o higienista. Las explicaciones teóricas se harán en segmentos breves, concretas y aportando imágenes, esquemas y vídeos que capten su atención. Anticipar el tiempo estimado de cada actividad para evitar su ansiedad, y reforzar conductas apropiadas. Uso de gamificación para facilitar motivación y el interés, y juegos como sistemas de puntos para alcanzar niveles (Usán y Salavera, 2020).

Por último, hay que recalcar que un grupo con estas dimensiones permite una enseñanza casi particularizada por parte del profesor, sin influir apenas en la dinámica y desarrollo de las sesiones.

Desarrollo de la Unidad Didáctica

La Unidad didáctica ha sido creada para el Módulo de Estudio de la Cavidad Oral que se imparte durante el segundo trimestre del primer curso del Grado Formativo de Técnico Superior en Higiene Bucodental, en base a los contenidos detallados en la Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental publicado en el «BOE» núm. 180, de 29 de julio de 2015 corresponde con el contenido “f) Identificación de lesiones de la cavidad bucodental en relación con características patológicas” y siguiendo el Libro de Texto utilizado específicamente en este curso como material didáctico para el citado Módulo, Estudio de la Cavidad Oral, Unidad Didáctica 5: La Enfermedad Periodontal. Se detalla cómo va a ser el desarrollo de la misma durante las clases, indicando los contenidos a impartir, así como las actividades que tendrá que realizar el alumnado para conseguir los objetivos fijados. Además de los contenidos de la Unidad, se ha dado importancia a la forma de estudio y adquisición de conocimientos. Se detallan todos aquellos aspectos a tener en cuenta en la normativa que se cita a continuación, y los porcentajes de valoración de cada actividad. Esta

unidad didáctica ha sido elegida, por ser una de las del módulo impartido por la tutora de prácticas del centro, dando la oportunidad de realizar todo el trabajo de elaboración, impartición y evaluación de la misma, siempre con su supervisión y quedando reflejado en el siguiente documento.

“MÁS ALLÁ DE LAS ENCÍAS: LA ENDERMEDAD PERIODONTAL”

Introducción

Justificación

La implementación de las TIC junto con el Aprendizaje Cooperativo (AC), emerge como prioridad en la educación actual, con el propósito de fomentar un aprendizaje significativo en el aula. Esta necesidad adquiere una mayor relevancia en el contexto presente, y representa un desafío continuo para los docentes, quienes se ven obligados a diseñar y/o ajustar sus métodos de enseñanza para incluirlas, esto es fundamental para atender las necesidades educativas de los estudiantes en el paradigma actual (Prieto et al., 2019). Además, permite al alumnado mayor comprensión de la materia, y mantiene la motivación y el interés.

La metodología cooperativa en pequeños grupos, permite al alumnado la adquisición de competencias muy demandadas en el mundo laboral, para el que se preparan, como el liderazgo, la capacidad crítica, la comunicación el trabajo grupal, la segmentación del trabajo, la libre opción de decidir y de resolver conflictos, así como la coordinación en equipos multidisciplinares (Carrasco-Huamán, 2022).

Es fundamental incorporar en la planificación educativa las metodologías ya mencionadas, junto con los recursos mencionados. Este enfoque pedagógico resalta la importancia del estudiante como constructor activo de su propio conocimiento, fomentando la participación, reflexión e interacción con el entorno, los cuales son aspectos que demanda la

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Contextualización

Contextualización curricular

La programación de la Unidad Didáctica a desarrollar corresponde a la unidad 5, las enfermedades periodontales. Corresponde al periodo del segundo trimestre y su extensión va del 5 de marzo al 21 de marzo. Esta UD pertenece al módulo de Estudio de la Cavity Oral, correspondiente al Primer Ciclo Formativo de grado Superior de Higiene Bucodental. La duración total del ciclo es de 2000 horas repartidos entre todos sus módulos profesionales.

Este ciclo se imparte de lunes a viernes en el centro ITEC de Antequera, con un horario de 8.30 a 15.00h. El módulo de Estudio de la Cavity Oral, se reparte con una duración de 6h semanales, con una carga aproximada de 160h anuales.

Los contenidos básicos de esta unidad, como bien se describen en la Orden de 26 de Octubre de 2015, será el reconocimiento de la enfermedad periodontal:

Anatomía y fisiología del periodonto

Gingivitis. Periodontitis. Complicaciones locales y generales.

Mucositis y periimplantitis. Prevención.

Instrumental y equipo en la exploración y tratamiento de EP.

Las alumnas parten de un conocimiento de anatomía y fisiopatología previo, de las UD del primer trimestre, coordinado con otros módulos del ciclo formativo como Exploración de la Cavity Oral, Fisiopatología e Intervención bucodental, de los cuales todos los contenidos están relacionados y ayudan a la comprensión y estudio de las enfermedades de la cavidad bucal.

Contextualización legislativa

La legislación vigente vinculada al ciclo formativo busca garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación y participar plenamente en el proceso educativo. El centro educativo ITEC, además de hacer referencia al marco normativo estatal y autonómico de la Comunidad de Andalucía, tiene presente las modificaciones en las resoluciones, instrucciones y acuerdos en cuanto a la normativa de atención a la diversidad, necesarias a la hora de planificar su organización y funcionamiento.

Tabla 13.

Marco legislativo estatal y autonómico.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: Esta ley establece las bases del sistema educativo, incluyendo la Formación Profesional, y define los aspectos básicos del currículo.
Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional: Regula las titulaciones y certificados de profesionalidad, vinculándolos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre: Específicamente establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y fija las enseñanzas mínimas necesarias para esta formación.
Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
Resolución de 7 de junio de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se hace público el calendario de actuaciones del procedimiento de admisión y matriculación en las enseñanzas de formación profesional para el curso escolar 2023-2024.
Resolución de 27 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se establece la organización y el funcionamiento del Programa de Educación Inclusiva en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el curso 2023/2024.
Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio: Detalla el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
Instrucciones de 16 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como en la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de Andalucía para el curso 2021/2022.

Fuente: Elaboración propia.

Contextualización del grupo

La programación didáctica de esta unidad va dirigida al alumnado del primer Ciclo Superior de Higiene Bucodental, ciclo formativo que se contextualiza en el instituto ITEC, situado en el polígono industrial de Antequera, Málaga, donde hemos hablado previamente.

Este grupo está integrado por 10 alumnas con edades comprendidas entre los 18 y 21 años. Y una alumna que por motivos de trabajo no asiste con regularidad a clase, pero tiene derecho a la evaluación continua. Todas son mujeres. 6 de las 10 alumnas provienen de Bachillerato, en concreto de las ramas de Salud y Sociales, las restantes provienen de Ciclo Formativo Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Las alumnas que asisten al centro educativo residen en la comarca de Antequera, tres de ellas en la misma localidad, y el resto se desplazan diariamente de las poblaciones vecinas, como Campillos, Humilladero, Alameda y Fuente de Piedra. El perfil sociocultural medio-alto, teniendo todo el alumnado el Título de Bachillerato o de un Ciclo Formativo de Grado Medio como requisito imprescindible de acceso.

Todas las alumnas, alcanzan las calificaciones pertinentes por lo que no encontramos repetidores en el aula, por este motivo, continuaremos fomentando la motivación en el aula, de tal forma que se mantenga las calificaciones óptimas.

Distinta motivación e intereses, pero con un nivel de aprendizaje bastante igualado. Destacar que tres de las alumnas trabajan a tiempo parcial por las tardes en clínicas dentales. En general, se trata de un grupo bastante participativo y que muestra interés por este módulo, lo cual propicia un ambiente óptimo para el desarrollo de las sesiones.

Elementos curriculares

Competencias

En cuanto a la Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, la competencia general es: Ejecutar procedimientos de higiene bucodental, realizando exploraciones, tratamientos preventivos y de apoyo diagnóstico, colaborando en la elaboración de planes de salud bucodental y en la educación sanitaria, con criterios de calidad y seguridad. Por lo que se encuentra vinculada a esta UD, abordando aspectos fundamentales en la prevención y tratamiento de las enfermedades como gingivitis y la periodontitis.

En cuanto las competencias profesionales, personales y sociales del módulo, las relacionamos con esta unidad:

e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos. El alumno aprende a identificar los signos de gingivitis o periodontitis, usando el instrumental adecuado.

ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. El alumnado trabaja en las habilidades interpersonales, comunicándose de manera efectiva con el paciente y el equipo odontológico.

t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles. Desde la empatía y la escucha activa, se adopta una actitud proactiva y ética, guiando al paciente en su autocuidado.

Objetivos Generales del Ciclo y Relacionarlos con la UD

Conforme a lo establecido en el artículo 9 del real decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas que corresponden a esta unidad didáctica de ECOr son:

e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.

f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos de trabajo.

q) evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Objetivos Didácticos Relacionados con los CE y RA

Los objetivos didácticos deben estar alineados con los RA, CE y las competencias generales del título de Higiene Bucodental, determinando lo que se espera que el alumnado logre al finalizar esta unidad.

Tabla 14.

Relación de objetivos con RA y CR.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.Reconocer la enfermedad periodontal.		CR5.1 Se han identificado las estructuras anatómicas comprometidas en el proceso clínico de las gingivitis y la enfermedad periodontal.
2. Conocer la anatomía y fisiología del periodonto.		CR5.2 Se ha descrito la etiopatogenia, la clínica y la evolución de las lesiones en gingivitis y enfermedad periodontal.
3. Clasificar la gingivitis. periodontitis. Complicaciones locales y generales.	5. Reconoce la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores etiopatogénicos y clínicos.	CR5.3 Se han clasificado las gingivitis y la enfermedad periodontal según sus factores etiopatogénicos.
4. Elaborar un plan de prevención de la mucositis y periimplantitis.		CR5.4 Se han clasificado las repercusiones clínicas locales, regionales y sistémicas de la periodontitis.
5.Saber utilizar el instrumental y equipo en la exploración y tratamiento de EP.		CR5.5 Se han identificado las características de la periimplantitis y mucositis periimplantaria.
		CR5.6 Se han enumerado las pautas de prevención y tratamiento de la periodontitis.
		CR5.7 Se han descrito las pruebas diagnósticas para el reconocimiento de la EP.

Tabla: Elaboración propia.

Contenidos

Estos contenidos hacen referencia a los saberes fundamentales que se pretenden enseñar y lo que el alumnado debe aprender a lo largo de la unidad didáctica. Estos contenidos son seleccionados y organizados para alcanzar los objetivos de aprendizaje, presentados de manera coherente y progresiva. A continuación, se presentan estos contenidos con su secuenciación como parte de la mejora de la programación:

Tabla 15.

Secuencia de contenidos.

DESARROLLO	SECUENCIACIÓN
Anatomía y fisiología del periodonto	5 de Marzo. 1. 45 h
Gingivitis	11 de Marzo. 2.15 h
Mucositis y periimplantitis	14 de Marzo. 1.30 h
Examen periodontal y registro	18 y 19 de Marzo 3 h
Finalizar portfolio y odontograma	20 y 21 de Marzo 2.30 h

Fuente: Elaboración propia.

Instrumentos de Evaluación

Teniendo presente la Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Andalucía, se tiene presente la regulación del sistema educativo andaluz y de su evaluación, así como el fomento de la participación efectiva de la sociedad y sus instituciones en el mismo, en el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el marco de las bases establecidas para el sistema educativo español.

Los instrumentos de evaluación empleados para esta unidad, que van a permitir medir y evidenciar el aprendizaje del alumnado, son las pruebas escritas o exámenes, las rúbricas, listas de cotejo, el portfolio, autoevaluaciones o coevaluaciones, así como la observación sistemática a través de registros o notas de campo. Todo este registro de la UD cuenta con la ponderación ya mencionada anteriormente en el apartado de Proceso de Evaluación.

En la UD, para las pruebas escritas o exámenes se usa un test multirrespuesta, tanto al inicio como al final de la unidad para que puedan autoevaluarse y tengan conciencia de la nueva adquisición de conocimientos en el tema. Para ello se utiliza Google Forms, una herramienta online que permite evaluar de forma rápida y sencilla, consiguiendo el resultado de manera automática en el momento que el alumno lo realiza.

La evaluación del portfolio se realiza mediante una rúbrica, que se adjunta en el Anexo 3. Debe contener una reflexión final del contenido del tema, una evaluación de cómo se ha impartido la unidad por parte del docente, aspectos a mejorar, cómo aplicar ese conocimiento

en el mundo laboral y qué cambiarían en el desarrollo de la unidad, en cuanto al contenido, actividades y presentación de la misma.

Para las actividades de casos o supuestos clínicos, infografías, carteles y esquemas también se usará una rúbrica que se adjunta en el Anexo 4 y 5.

La evaluación práctica, se realizará mediante una escala de observación, donde se recoge la iniciativa de la alumna, conocimiento del tema, y aplicación de las técnicas.

Criterios de Calificación

Evaluación Inicial: Al iniciar las clases y al inicio de cada UD se realizará una evaluación inicial. Permite conocer las características y los conocimientos previos del alumnado. Esto permite adaptar los objetivos, la metodología y las actividades a realizar a dichas características. Este tipo de evaluación no se califica pues tiene una función orientativa. Se realizan preguntas directas al alumnado.

Evaluación continua o formativa: Se realiza durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y con ella se puede valorar el progreso del alumnado, así como la calidad o pertinencia de la práctica docente. Permite la adaptación a las circunstancias que vayan surgiendo e ir mejorando el proceso. Durante la evaluación se realizan también actividades prácticas que permitan evaluar y calificar cada uno de los criterios de evaluación permitiendo superar el resultado de aprendizaje correspondiente y una calificación positiva.

Evaluación o test final: califica los conocimientos adquiridos al término de la unidad. Se realiza tipo test con tres posibles respuestas en las que cada una vale un punto, las preguntas no contestadas o fallidas no restan. Se necesita un mínimo de 5 aciertos en un test de 10 preguntas.

La realización de las actividades, portfolio y test se trabajan en clase, por lo que la alumna no debe preocuparse por terminarla fuera del centro. Esto garantiza la ejecución de los

mismos dentro del horario lectivo, lo que garantiza la entrega de los trabajos, portfolios y la ejecución de las actividades, para su posterior calificación.

Con esta iniciativa se favorece que no haya ninguna alumna que no supere los objetivos que se mencionan anteriormente, consiguiendo mínimamente un aprobado. La calidad del contenido de los trabajos, actividades y poster, así como el dominio de la materia, serán decisivos en la obtención de una buena calificación dentro de la evaluación continua.

A continuación, se refleja en la tabla la ponderación de cada CR asociado a las actividades de la unidad didáctica. La sumatoria resultará la calificación final. No obstante, la o las alumnas que quieran subir nota, se harán actividades complementarias, de refuerzo o de ampliación del contenido de la unidad.

El portfolio recoge todos los criterios de evaluación.

Tabla 16.

CR, IE y ponderación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUATIVAS	IE	PONDERACIÓN %
CE5.1	Ejercicios de aprendizaje Casos clínicos	Rúbrica	10%
CE5.2	Ejercicios De aprendizaje Casos clínicos	Rúbrica	10%
CE5.3	Ejercicios de aprendizaje Póster y cartel publicitario	Rúbrica	15%
CE5.4	Ejercicios de aprendizaje Cartel publicitario	Rúbrica Lista de cotejo	15%
CE5.5	Ejercicios de aprendizaje Educaplay	Rúbrica Lista de cotejo	15%
CE5.6	Cartel publicitario	Rúbrica Observación	15%
CE5.7	Actividad transversal Periodontograma Odontograma	Examen Lista de cotejo Observación	20%

Fuente: Elaboración propia

Metodologías

Teniendo en cuenta el Real Decreto 769/2014 de 12 de septiembre, como se ha indicado a lo largo de este trabajo, la finalidad de este módulo es que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios sobre los aspectos fisiológicos y patológicos de la cavidad oral, que le permitan entender mejor las necesidades de atención de los pacientes y poder colaborar con el odontólogo/a de la mejor forma posible en los tratamientos. Es por ello, que se programan una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje que logren la obtención de las capacidades propuestas en el título, y que respondan, en parte, al perfil profesional de Técnico superior en Higiene bucodental.

Las estrategias metodológicas que se registran a continuación son las que se van a utilizar en el desarrollo de esta unidad didáctica:

- **Clases magistrales o expositivas** impartidas por el docente. Este tipo de metodología es a la que más se recurre para poder tener una base de conocimiento.
- **Role Playing.** Rol de paciente y de higienista. Esta metodología es la más utilizada en el centro y más aplicada por los docentes de los ciclos formativos de Higiene Bucodental, ya que ponen en situación a las alumnas y alumnos simulando las escenas en un centro odontológico.

En el aula, este método se usa en los módulos de Intervención, Estudio y Exploración, de una manera transversal, ya que estos y su materia va coordinados y relacionados para su aplicación en las prácticas de empresa y en el mundo laboral. Las alumnas van a simular una situación real, donde los roles que desarrollan serán el de paciente, odontólogo e higienista. Se harán en grupos de tres. Y cada una de ellas pasará por los tres roles diferentes. En situaciones como las limpiezas, la ejecución será solo la del higienista, y en otras situaciones deberá auxiliar al odontólogo. Se evalúa mediante las rúbricas utilizadas para las actividades prácticas o casos clínicos.

- **Aprendizaje cooperativo:** trabajo del cartel es una metodología integradora que potencia las aportaciones de todos y cada uno de las alumnas, que compartan conocimientos y experiencias y se promueve la responsabilidad individual y la colaboración con los demás.

- **Clase dialogada:** consiste en la exposición del profesor con un diálogo constante. El objetivo es que los estudiantes aprendan lo que el profesor quiere transmitir mediante el diálogo. Este método es el más utilizado en ciclo formativo. Se realiza un feedback continuo entre profesor y alumno, lo que ayuda al tutor a comprobar que el contenido de la materia se ha entendido y puede ser aplicado en las actividades y casos clínicos. Estrategia fundamental para las alumnas con NEAE.

- **Aprendizaje basado en proyectos:** Actividad transversal ADIPA detallada anteriormente. Las tutoras de cada ciclo de higiene, plantea un desafío a las alumnas, las que deberán investigar y trabajar de manera colaborativa y autónoma. Ese desafío es real y próximo para despertar su interés. Luego el proyecto se presenta al resto de compañeros, y en estas actividades concretamente, al grupo de población a las que va dirigida. En el caso de la Actividad de Entrenamiento de Habilidades de ADIPA, se dirige a personas con discapacidad.

- **Clase invertida o flipped classroom:** es un método pedagógico en la que el alumnado estudia el contenido del módulo antes de dar la clase. En el aula, se le hace una introducción al tema, definiendo los objetivos y temas a abordar, que deberán ampliar mediante una búsqueda bibliográfica y artículos en bases de datos científicas. En esa primera sesión de introducción, se les da tiempo a las alumnas que por parejas o tríos puedan contrastar y ampliar la información. La tutora en el classroom sube las pautas e índice a seguir, y durante el desarrollo supervisa el trabajo y las dudas que puedan surgir. Se sube todo a esta plataforma y se detalla en el portfolio. En la siguiente sesión las alumnas de manera voluntaria explican los puntos del contenido trabajado contestando a las preguntas guía de la introducción.

- **Gamificación:** Es una técnica de aprendizaje que utiliza sus propios elementos de los juegos en el ámbito educativo con la finalidad de motivar al alumnado y mejorar su aprendizaje. Con esta técnica lo que se busca en el alumnado es la implicación activa en el momento del aprendizaje utilizando rankings, desafíos, recompensas... se adquieren habilidades de resolución de problemas, del pensamiento crítico, de la toma de decisiones y la creatividad. Esta técnica debe formar parte de una metodología didáctica coherente y bien planificada.

Las metodologías que más se utilizan son las clases magistrales, las estrategias basadas en proyectos y las estrategias de aprendizaje cooperativo. El centro tiene una visión que se trabaja mucho la práctica para asentar conocimientos, pero habrá que fijarse en la calidad de las prácticas para lograr ver un éxito a la hora de tener bien adquiridos los conocimientos, ya que las prácticas no están desarrolladas en ningún apartado, se debería tener un control sobre ellas.

Actividades TIC:

Educaplay es una herramienta o plataforma que permite la creación de actividades educativas multimedia para usar en el aula con los estudiantes, la cual se caracteriza por sus resultados atractivos y profesionales. Y entre las actividades que permiten crear, se destacan las siguientes: Mapas, Adivinanzas, Completar, Crucigramas, Diálogos, Dictado, Ordenar letras y/o palabras, Sopas de letras, etc.

Plickers es una herramienta gratuita que permite crear cuestionarios en línea para que los estudiantes respondan en tiempo real. Es un recurso muy versátil y su uso es sencillo. Gracias a Plickers es posible plantear pruebas y preguntas de forma dinámica y atractiva para los alumnos, mientras que el profesor recibe las respuestas de inmediato. Su ventaja radica en que no requiere que cada estudiante tenga un dispositivo móvil.

Al inicio del periodo lectivo, el docente asigna una tarjeta a cada estudiante, y para responder a las preguntas simplemente tienen que girarla en una dirección u otra y así

seleccionar la respuesta A, B, C o D. El docente, debe apuntar con su dispositivo móvil hacia los estudiantes y el sistema reconoce las respuestas de cada uno.

Kahoot otra de las herramientas TIC que se usa en clase, pero en esta UD se cambia por Plikers.

Socrative otra herramienta virtual para realizar los test evaluativos, así como el los formularios de Google Forms.

Temas Transversales

Se realiza una propuesta de actividad sobre diversidad, equidad y valores éticos, la cual se va a relacionar con al menos dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretamente el ODS3, Salud y Bienestar y el ODS10, Reducción de Desigualdades.

El nombre de esta actividad será “SALUD BUCODENTAL PARA PERSONAS SIN HOGAR”

El objetivo primordial es diseñar una propuesta de prevención y sensibilización de enfermedades periodontales dirigida a las personas en situación de exclusión social, fomentando la justicia, ética y empatía hacia este grupo social. Para ello, se fijarán otros objetivos más específicos para llevar a cabo esta actividad:

Conocer los factores de riesgo bucodentales de este colectivo.

Hacer reflexión sobre las barreras sociales que impiden el acceso la salud bucodental.

Llevar a cabo medidas preventivas sencillas y prácticas para estos grupos.

Promover la solidaridad, equidad y compromiso social.

El desarrollo de esta actividad, se realizará mínimo en 3 sesiones de 60 minutos, en el aula de Higiene bucodental, durante las horas del módulo Estudio de la Cavidad Oral.

Sesión 1. Contextualización 15 minutos.

Se expondrá al grupo clase un video sobre las enfermedades más frecuentes de estas personas sin hogar, y reflexionarán sobre cómo puede afectar este tipo de enfermedades y la falta de higiene a la salud general y qué tipo de barreras se encuentran para acceder a la prevención de enfermedades bucodentales.

Sesión 2. Trabajo cooperativo en grupos 60 minutos.

Se divide el grupo clase en pequeños grupos de dos o tres personas. Cada grupo deberá hacer una búsqueda de información del tema, para redactar de forma sencilla y práctica una serie de consejos y prácticas habituales, que puedan estar al alcance de estas personas vulnerables. Se diseña un cartel o póster informativo donde deben aparecer mensajes de respeto y animar a tener un buen y correcto cepillado y el uso de enjuagues en casos donde no sea posible usar un lavabo. Podrán usar imágenes, dibujos y frases cortas, de fácil entendimiento.

Sesión 3. Presentación 60 minutos.

Cada grupo expondrá su cartel, explicando las técnicas elegidas, justificando y reflexionando su rol como higienistas, empatizando y contribuyendo a una sociedad más justa. Además, se hará una propuesta de colaboración con entidades o asociaciones locales que se dedican a estos proyectos. Será un máximo de 10 minutos por exposición, en el que podrán usar su propio cartel realizado en cartulinas formato A3, presentación visual en PPT, videos...

Se puede incluir esta actividad, como una actividad más, dentro de las actividades de clase, añadiéndola al portfolio una vez se haya expuesto en clase, donde la evaluación será por parte del docente y del resto de compañeras, usando las rúbricas de exposición oral, ya descritas anteriormente, con su correspondiente ponderación.

Desarrollo de valores éticos

Desde inicio de curso, se pretende educar y concienciar al alumnado en la convivencia y respeto mutuo. Hay ciertos aspectos que no se permiten faltas de respeto, maltrato o discriminación en el centro. Se pretende conseguir un clima de pluralidad, tolerancia y tranquilidad. Se debe de dar la importancia consciente de la educación entre estudiantes en materia de igualdad entre sexos, razas o bien, culturas. El centro premia las actitudes como el esfuerzo, el trabajo exigente y el compromiso del alumnado. Con estos valores éticos se pretende que el alumno o alumna finalice la etapa educativa en este centro con unos valores de responsabilidad tanto con las familias, con sus relaciones sociales, la vida laboral, académica y la solidaridad

Refuerzo y grupos de atención especial

Se realizarán las adaptaciones posibles y necesarias, siempre respetando lo que contempla la legislación vigente, con la finalidad de adaptar la metodología de aprendizaje para el alumnado que tenga necesidades educativas especiales

En base al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, en el Artículo 22, establece que son los centros docentes los que deben desarrollar medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, organizativas, curriculares y metodológicas que permitan una organización flexible y una atención más personalizada del alumnado. Se tiene en cuenta lo establecido por el citado decreto y en colaboración con las indicaciones de la orientadora, equipo de dirección y profesores, al tener una alumna diagnosticada de TDAH y una alumna con leve autismo de altas capacidades (AACC).

Algunas de las adaptaciones para los alumnos con necesidades, ya se han descrito anteriormente en el apartado del alumnado con NEAE.

Configurar el aula, asignado un lugar tranquilo para trabajar, cerca del profesor y con la visibilidad del horario de clase. Dar siempre instrucciones claras y concisas. Uso de imágenes y gráfico para crear interés visual. Planificar y organizar el contenido tanto del módulo como lo que se va hacer durante el día. En los exámenes las preguntas serán cortas y ofreciendo más tiempo para realizar las pruebas. Motivar y monitorear continuamente las emociones de los estudiantes. El uso de un plan de comportamiento con un sistema de recompensas, como ya hablábamos antes, sistema de puntos, juegos, gamificación...

En relación a la alumna de alta capacidades, se le puede adoptar el aprendizaje poniéndole retos educativos, como trabajos de investigación, añadir actividades de desarrollo del tema iniciado, proyectos desafiantes que le motiven y le guste, que sean de su interés.

Materiales y Recursos Didácticos

Los materiales didácticos que se van a utilizar son:

Material audiovisual: ordenador-proyector multimedia, vídeos explicativos, teléfonos móviles e Internet. Se usan para las clases magistrales, exposición de presentaciones, actividades gamificadas... para la consolidación de conceptos.

Plataforma Online Classroom: presentaciones Power Point, apuntes de la Unidad, imágenes, vídeos, ejercicios, etc.

Material e instrumental odontológico para la Anamnesis, utilizada en las clases prácticas para realizar el rol de paciente y profesional.

Modelos dentales de estudio, sillones. Para el uso del Role Playing.

Fantomas y equipos dentales.

Los recursos didácticos utilizados, van encaminados también para el alumnado con necesidades especiales:

Las presentaciones en PPT, se harán con textos claros y sencillos de entender. Al igual que los pictogramas y esquemas que se pegan en la zona de prácticas y en las estanterías de ordenación del instrumental.

Toda práctica se inicia con la docente, previamente explicada sobre maniquíes o en su defecto con imágenes. Se guía paso a paso, y repetidamente.

Se impulsa el trabajo cooperativo con roles adaptados, siempre con compañera de hombro y el aprendizaje basado en proyectos, para flexibilizar los contenidos.

Tabla 17.

Relación de materiales y recursos didácticos.

Materiales y recursos	Descripción / Uso	Adaptación para Alumnado con NEAE
Material audiovisual	Ordenador, proyector, vídeos, móviles, Internet. Usado en clases magistrales, presentaciones y actividades gamificadas.	Contenidos visuales claros, reforzados con audio e imágenes.
Plataforma Online Classroom	PowerPoint, apuntes, imágenes, vídeos, ejercicios.	Textos simplificados, apoyos visuales, navegación guiada.
Instrumental y material odontológico	Prácticas de anamnesis (rol de paciente y profesional).	Explicación previa con apoyo visual o sobre maniquíes.
Modelos dentales y sillones	Utilizados en sesiones de role playing.	Guía paso a paso, actividades estructuradas con apoyo visual.
Fantomas y equipos dentales	Maniquíes odontológicos para simulación de prácticas.	Instrucciones previas con imágenes; demostración docente.
Presentaciones PowerPoint	Presentación de teoría y conceptos clave.	Texto claro y sencillo, uso de pictogramas.
Pictogramas y esquemas	Colocados en sitios estratégicos y estanterías para orientación.	Apoyo visual que facilita la comprensión del entorno y tareas.

Materiales y recursos	Descripción / Uso	Adaptación para Alumnado con NEAE
Demostraciones prácticas guiadas	Prácticas explicadas por la docente con maniqués o imágenes.	Explicación repetida, paso a paso, con apoyo visual y verbal.
Trabajo cooperativo (compañera de hombro)	Alumnado trabaja en grupo o pareja con roles adaptados.	Fomenta la inclusión; se asignan tareas según capacidades individuales.
Aprendizaje basado en proyectos (ABP)	Desarrollo de competencias mediante proyectos prácticos.	Contenidos y objetivos adaptados a las capacidades de cada estudiante.

Fuente: Elaboración propia

Temporalización

El módulo de “Estudio de la cavidad oral” consta de 160 horas totales, divididas en 5 horas semanales, los martes, miércoles y viernes. La programación corresponde a la Unidad Didáctica 5, Las enfermedades Periodontales. Se imparte al final del 2º trimestre.

Cada sesión de esta programación se va a desarrollar en función del contenido de cada apartado de la unidad didáctica. El repaso de anatomía se desarrolla en la primera sesión, de una hora aproximada, la segunda y tercera sesión se realizan seguidas por la extensión del contenido. El apartado 4 se imparte en una sesión dando tiempo para la realización del cartel (actividad 6) durante las siguientes dos sesiones de una hora cada una. El apartado 5 es el más extenso, y más difícil de comprender y de plasmar en la actividad 8. Un caso clínico-práctico que se debe de entender para su posterior puesta en escena, abarcando una duración de tres sesiones de una hora aproximada. La corrección de dicha actividad se desarrolla en otra sesión en la que se hace una coevaluación general, que sirve para afianzar el diagnóstico del Periodontograma. Al finalizar la unidad didáctica, se fija la fecha del examen final de la unidad que será un cuestionario con tres posibles respuestas, mediante Google Forms, que al finalizar

sabrán directamente su nota. La duración será alrededor de 30 min. La sesión continuará dejando tiempo para actualizar su portfolio, repasar las dudas y poder subir el contenido a la plataforma Classroom, aproximadamente una hora.

Tabla 18.

Relación de fechas de las sesiones, apartado del temario y actividades.

Fecha	Hora	Apartado	Actividades
05/03/2025	12:00 13:00	Apartado 1: Anatomía y fisiología del periodonto	Actividad 1: Caso clínico Actividad 2: Ejercicios de aprendizaje
11/03/2025	12:00 15:00	Apartado 2: Gingivitis Apartado 3: Periodontitis y otras enfermedades	Actividad 3 y 4: caso clínico Actividad 5: PIC
14/03/2025	10:00 11:30	Apartado 4: Mucositis y periimplantitis	Actividad 6: Cartel Hacer cartel sobre Gingivitis, Periodontitis, etc. Diseñar campaña publicitaria sobre prevención de enfermedades dentales
14/03/2025	12:00 13:30	Cartel publicitario.	Explicar los carteles realizados (cada grupo explicará los pasos seguidos)
18/03/2025	12:00 15:00	Apartado 5: Examen periodontal y registro	Actividad 7: Educaplay (ejercicio 1, 2, 3, fáciles) Actividad 8: Rellenar el periodontograma
19/03/2025	09:00 10:30	Corregir actividad 8: Periodontograma	Actividad 9: Odontograma (hacer)
21/03/2025	10:30 11:30		Corregir actividad 9
25/03/2025	12:00 15:00		Actividad 10. Plickers Terminar Portfolio
27/03/2025	8:30 9:00	Examen	Test evaluativo UD

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se resumen las actividades de la UD relacionándolas con los objetivos generales, objetivos didácticos, competencias, metodologías, agrupamientos, instrumentos de evaluación, recursos y materiales, así como el tratamiento específico de las NEAE. Todas las sesiones se comienzan con una clase magistral con apoyo visual, con PPT, y con algún video explicativo. En la clase siempre habrá un constante feedback para conocer que las alumnas siguen la clase y entienden las materias. Y se continúa haciendo los ejercicios de clase, ya sean

de aprendizaje o casos clínicos, previo a un pequeño descanso o break. El trato a las alumnas con NEAE, ya se ha explicado previamente, pero se reflejan algunos puntos importantes. Y por supuesto, todas se realizan en aula, que está dividida en la zona de aula clase y en la zona de prácticas al fondo de clase.

No obstante, el desarrollo y tipo de actividad realizada, se especifica después de la tabla resumen.

Tabla 19.

Detalle sesión 1 de la UD

Sesión	1
Nombre	1.Anatomía y fisiología del periodonto
Justificación de la actividad	Reforzar el conocimiento anatómico.
Objetivos didácticos	1, 2
Objetivos generales	E, F
CPPS	E
Breve descripción de la actividad	Actividad 1: Señalar y describir estructuras Actividad 2: Ejercicios de Aprendizaje V o F
Metodología utilizada	Trabajo cooperativo
Duración	1h
Agrupamientos	pareja, pequeño grupo
Instrumento de evaluación	Autoevaluación, rúbrica
Tratamiento de las NEAE	Apoyo visual, dar más tiempo a la realización.
Recursos y materiales	Proyector, PPT, plataforma Classroom

Tabla 20.

Detalle sesión 2 de la UD

Sesión	2
Nombre	2.1 Gingivitis y 3 Periodontitis

Sesión	2
Justificación de la actividad	Reconocimiento de la enfermedad periodontales
Objetivos didácticos	3
Objetivos generales	E, F
CPPS	E
	Actividad 3: Caso clínico: Ortodoncista. Propuesta de un caso clínico. Reflexión y cómo actuar.
Breve descripción de la actividad	Actividad 4: Ejercicios de Aprendizaje V o F
	Act 5: PIC. Saber nombrar y detectar las PICs
Metodología utilizada	Trabajo cooperativo
Duración	3h
Agrupamientos	pareja, pequeño grupo
Tratamiento de las NEAE	Apoyo visual, dar más tiempo a la realización.
Recursos y materiales	Proyector, PPT, código QR

Tabla 21.

Detalle sesión 3 de la UD

Sesión	3
Nombre	4. Mucositis y Periimplantitis
Justificación de la actividad	Diseñar campaña sobre prevención de enfermedades y saber relacionarse con sus iguales desde la asertividad
Objetivos didácticos	3, 4
Objetivos generales	E, F, S
CPPS	Ñ, T
Breve descripción de la actividad	Elaborar en grupo un plan de actuación frente a las enfermedades, prevención y actuación. Protocolo.
Metodología utilizada	Trabajo cooperativo
Duración	1h 30 min
Agrupamientos	Grupos de tres o cuatro
Instrumento de evaluación	Rúbrica cartel
Tratamiento de las NEAE	Junto compañera de hombro
Recursos y materiales	Proyector, PPT, videos, cartulinas A3, colores, lápices, rotuladores, dibujos,

Tabla 22.

Detalle sesión 4 de la UD

Sesión	4
Nombre	5. Exposición cartel prevención
Justificación de la actividad	Saber transmitir el conocimiento adquirido, con un lenguaje claro y conciso. Reflexión
Objetivos didácticos	3, 4
Objetivos generales	E, F, S
CPPS	Ñ, T
Breve descripción de la actividad	Preparar la exposición al resto de grupo clase. Resolver dudas
Metodología utilizada	Trabajo cooperativo
Duración	1h 30 min
Agrupamientos	Grupos de tres o cuatro
Instrumento de evaluación	Rúbrica exposición oral
Tratamiento de las NEAE	Facilitar apoyo emocional durante su exposición, darle tiempo, apoyarse en su compañera de hombro si lo necesita, permitir leer notas...
Recursos y materiales	Proyector, cartelería

Tabla 23.

Detalle de la sesión 5 de la UD

Sesión	5
Nombre	6.1. Examen periodontal y registro
Justificación de la actividad	Saber interpretar y registrar de manera gráfica el estado periodontal del paciente
Objetivos didácticos	1, 2, 3, 4, 5
Objetivos generales	E, F, S
CPPS	E, Ñ, T
Breve descripción de la actividad	Actividad 7: ejercicios de aprendizaje: Educaplay
Metodología utilizada	Actividad 8: Rellenar el periodontograma
Duración	Trabajo cooperativo, rol playing
Agrupamientos	3 h
Instrumento de evaluación	Parejas, grupo clase
Tratamiento de las NEAE	Lista de cotejo, rubricas
Recursos y materiales	Guía paso a paso, dar más tiempo para la ejecución, apoyo visual y verbal
	Proyector, classroom, periodontograma, ordenador o móvil para el juego educaplay

Tabla 24.

Detalle de la sesión 6 de la UD

Sesión	6
Nombre	6.2. Corrección y comprensión del periodontograma.
Justificación de la actividad	Autoevaluar la comprensión y abordaje grafico del periodontograma
Objetivos didácticos	1, 2, 3, 4, 5
Objetivos generales	E, F, S
CPPS	E, Ñ, T
Breve descripción de la actividad	Actividad 9: Odontograma Esta actividad precisa bastante tiempo para su comprensión y para reflejar gráficamente el estado bucodental en el periodontograma.
Metodología utilizada	Trabajo cooperativo, estudio de casos
Duración	1h 30 min
Agrupamientos	Parejas, grupo clase
Instrumento de evaluación	Lista de cotejo, rúbricas
Tratamiento de las NEAE	Apoyo visual, dar más tiempo a la realización.
Recursos y materiales	Odontograma, proyector

Tabla 25.

Detalle de la sesión 7 de la UD

Sesión	7
Nombre	6.3. Comprensión y corrección del odontograma
Justificación de la actividad	Autoevaluar la comprensión y el abordaje gráfico del Odontograma.
Objetivos didácticos	1, 2, 3, 4, 5
Objetivos generales	E, F, S
CPPS	E, Ñ, T
Breve descripción de la actividad	Corrección y guía paso a paso para el desarrollo correcto de la actividad. Se dará más tiempo para su realización ya que es una actividad muy difícil de plasmar
Metodología utilizada	Trabajo cooperativo, estudio de casos
Duración	1h 30 min
Agrupamientos	pareja, pequeño grupo
Instrumento de evaluación	Lista de cotejo, observación

Sesión	7
Tratamiento de las NEAE	Apoyo visual y verbal, dar más tiempo a la realización, guía paso a paso
Recursos y materiales	Proyector, odontogramas, imágenes de apoyo.

Tabla 26.

Detalle de la sesión 8 de la UD

Sesión	8
Nombre	Repaso de la unidad didáctica. Dudas. Añadir al portfolio.
Justificación de la actividad	Refuerza el aprendizaje, permite una autoevaluación del alumnado
Objetivos didácticos	1, 2, 3, 4, 5
Objetivos generales	E, F, S
CPPS	E, Ñ, T
	Actividad 10. Plickers. Repaso y dudas.
Breve descripción de la actividad	Simulación de roles para realizar exploración y rellenar periodontograma de la compañera. Rol de paciente, odontólogo e higienista
Metodología utilizada	Trabajo cooperativo, role playing
Duración	2h 30 min
	Grupos de tres para role playing
Agrupamientos	Grupo clase para el repaso general mediante feedback, recordando cada uno de los apartados
Instrumento de evaluación	Rúbrica role playing, observación
Tratamiento de las NEAE	Apoyo visual, dar más tiempo a la realización.
Recursos y materiales	Proyector, PPT, ordenador y móvil para el juego,

Tabla 27.

Detalle sesión 9 de la UD

Sesión	9
Nombre	Examen de la unidad didáctica.
Justificación de la actividad	Verificar la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades.
Objetivos didácticos	1, 2, 3, 4, 5
Objetivos generales	E, F, S
CPPS	E, Ñ, T

Sesión	9
Breve descripción de la actividad	El examen se realiza mediante un formulario en Google Forms, en el que las alumnas conocen el resultado de forma inmediata. Consta de 10 preguntas con tres posibles respuestas. Los fallos no penalizan.
Metodología utilizada	Gamificación
Duración	30 min
Agrupamientos	Individual
Instrumento de evaluación	Test evaluativo
Tratamiento de las NEAE	Apoyo visual, dar más tiempo a la realización, permitir la opción de realizar el examen de forma oral, anticiparles con tiempo el tipo de prueba
Recursos y materiales	Proyector, PPT, ordenador o Tablet para conectarse al enlace

Fuente: tablas de elaboración propia

En el anexo 6, se describen las actividades propuestas para esta UD, además de las imágenes usadas, periodontograma y odontograma.

Propuesta De Innovación Educativa

Justificación de la Innovación Docente

La formación de futuros profesionales de la salud bucodental requiere no solo conocimientos teóricos sólidos, sino también habilidades prácticas, competencias sociales y personales. En este sentido, una programación didáctica bien diseñada, junto con el uso de recursos innovadores, es esencial para alcanzar una enseñanza de calidad alineada con los objetivos del currículo y las exigencias del entorno laboral actual. Surge la necesidad de usar metodologías activas como role playing donde el alumnado debe asumir el papel de diferentes roles, el trabajo cooperativo que se verá reflejada cuando trabajen junto a un equipo interdisciplinar y aprendizajes basados en proyectos o estudios del caso, donde los alumnos y alumnas puedan aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica, fomenten la reflexión crítica y la toma de decisiones, y puedan desarrollar las habilidades profesionales.

El alumnado de este ciclo de Higiene Bucodental, en general, tiene buena predisposición al uso de nuevas tecnologías, y de nuevas metodologías. Se trata de un grupo clase joven, aunque con diferentes inquietudes, luchan para prosperar y seguir estudiando para completar su formación profesional. Además, el número de estudiantes del grupo, hace que el docente ejerza la docencia prácticamente individualizada.

El principal problema que se plantea a este grupo clase, es que no conocen muy bien este tipo de metodologías activas aplicadas a la práctica, como la simulación de roles o aprendizajes basados en problemas, aunque si tienen experiencia en realizar trabajos conjuntos y exposiciones orales, y saben la materia, no consiguen trasladarlo a situaciones reales de aprendizaje que requieren liderazgo y espíritu emprendedor. Para aplicar estas metodologías, el docente debe planificar adecuadamente su programación y estar familiarizado con dichas metodologías ya que, si los alumnos no entienden el propósito de éstas, pueden mostrar resistencia al cambio. Esta limitación puede deberse a la escasa experiencia de este tipo de metodologías activas, y factores personales como la timidez o el miedo a equivocarse. Es esencial la formación del profesorado, adaptar los contenidos curriculares a las necesidades de los alumnos y promover el aprendizaje activo.

Varios estudios demuestran que una implementación exitosa de metodologías activas, promueve una formación más dinámica adaptada al mundo laboral. Aplicar estas metodologías junto a la gamificación, no solo es una innovación pedagógica, sino una necesidad para preparar al alumnado para su futuro profesional.

El estudio de Cárdenas y Sans (2021) como el de López Martín (2023), coinciden en que las metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el Aprendizaje Cooperativo o el Aprendizaje Basado en Problemas (ABPr), permiten trabajar competencias clave necesarias en el mundo laboral actual

Tipo de Innovación Docente

Experimentación en metodologías activas

Cada vez el uso de Las Tics está más extendido en las aulas, sobre todo la gamificación. Y si ésta se une a un plan de trabajo autónomo, cooperativo y activo por parte del alumnado, va a enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y una óptima preparación hacia el mundo laboral. Por lo tanto, promueve la participación activa permitiendo conectar los contenidos de la materia con contextos laborales reales que tanto les dificulta.

Se pueden trabajar varias competencias al mismo tiempo, por ejemplo, realizar una práctica clínica gamificada que requiera tomar decisiones, asumir roles y la resolución de problemas. O bien presentar un escape room con retos secuenciados con pistas, mediante Genially. O la simple utilización de Canvas para una presentación y exposición en grupo de un protocolo para la prevención de enfermedades bucodentales.

Nuevas estrategias de evaluación

La aplicación de estas metodologías implica una evaluación coherente en el procesos de aprendizaje, ya que no se centra solo en exámenes, sino que se añaden nuevos instrumentos de evaluación, como rúbricas, autoevaluación y coevaluación. Este tipo de evaluación permite valorar además de los conocimientos, las competencias y habilidades sociales y personales.

Elaboración de recursos didácticos y materiales

Esta innovación también implica un nuevo diseño de materiales y recursos didácticos, como establecer guías de elaboración de proyectos, complementar actividades colaborativas, realizar simulación de roles en un centro o clínica dental o realizar estudios de casos para favorecer un aprendizaje contextualizado cercano al mundo laboral.

Trabajo transversal entre asignaturas

La coordinación entre diferentes módulos, como puede ser Estudio de la Cavidad Oral junto a Exploración e Intervención bucodental, permite tener una visión integral para desarrollar proyectos comunes. Enlazar esas conexiones permite tener un enfoque interdisciplinar resultando más enriquecedor en el proceso de aprendizaje. Un ejemplo de este trabajo, sería diseñar un plan de intervención Bucodental para personas con discapacidad, o para personas mayores, o exclusión social. Esta actividad englobaría la *Fisiopatología* de las enfermedades características de cada grupo desfavorecido, la evaluación del estado de salud bucodental, de *Exploración*, el diseño de este plan de actuación, de *Promoción de la Salud*.

Además, permite investigar sobre las enfermedades más comunes de estos grupos, tomar decisiones éticas con actitud crítica para argumentar sus propuestas. Y si además, esta actividad no solo se expone al grupo clase, sino, directamente a las personas a las que se dirige la campaña, en una visita a la residencia de mayores, o en asociaciones de ayuda a estas poblaciones, será necesario adaptar el lenguaje y el contenido para que el mensaje sea recibido de manera clara y concisa, y la posibilidad de realizar talleres demostrativos para una correcta higiene de salud bucodental y la prevención de enfermedades.

Objetivos

Además de conseguir que el alumno sea el protagonista de su aprendizaje, se pretende:

Mejorar la motivación y la implicación en su aprendizaje.

Desarrollar las competencias clave como la resolución de problemas, pensamiento crítico, trabajo en equipo.

Aumentar la creatividad y la comunicación asertiva, mediante la empatía.

Integrar herramientas tics para facilitar y ampliar los conocimientos ya adquiridos.

Plan de Trabajo

A continuación, se desarrolla un plan de trabajo adaptado al ciclo formativo de Higiene Bucodental, encaminado al uso de metodologías activas, aprendizaje transversal y gamificación. “Campaña de prevención para nuestros mayores y pequeños”

Temporalización

Se realiza al final del tercer trimestre en 8 sesiones de 60 minutos, en las ultimas semanas antes de finalizar el trimestre.

Tabla 28.

Sesiones del plan de trabajo

Sesión	Actividad	Resultados
1	Presentación del proyecto y agrupamientos. Inicio de investigación.	Formación del grupo de trabajo, elección de roles
2 - 3	ABP, trabajo cooperativo, diagnostico poblacional	Estudio de las necesidades del colectivo elegido
4 - 5	Diseño de la campaña y cartelería	Guion, planificación, materiales
6	Exposición del proyecto al grupo clase y simulación de roles	Corrección de errores, evaluación docente y coevaluación
7	Exposición del proyecto en un entorno real o simulado	Ejecución de la intervención educativa
8	Evaluación y reflexión final	Informe final (rúbricas, coevaluación y autoevaluación)

Fuente: Elaboración propia.

Metodologías

Para este proyecto se emplea el Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje experiencial, donde los alumnos van a desarrollar este proyecto que da solución a la necesidad social planteada, asignando roles de coordinador, responsable o redactor dentro del grupo, exponiéndolo en un entorno real o simulado.

Actividades realizadas

Comienzan realizando una búsqueda de información para un correcto diagnóstico de necesidades bucodentales del colectivo específico sobre el que se va a trabajar. Se pueden usar formularios, cuestionarios o entrevistas simuladas. Se continua con el diseño de material educativo elegido, poster, infografías y presentaciones, para luego presentarlo en un entorno real o simulado (role playing). La evaluación será grupal e individual mediante un diario de reflexión, rúbricas de exposición y simulación de casos reales, y una coevaluación del alumnado.

Recursos

Los materiales empleados serán, cartulinas, ceras, rotuladores para el diseño del póster, proyector y ordenador para la exposición si lo requieren, y materiales e instrumentos de exploración para simulación practica o desarrollo de talleres, como guantes, batas, mascarillas, cepillos, hilo dental...

Los recursos digitales serán Canva, PPT, Drive... y Classroom para poder enviar el proyecto al docente.

Estas actividades se realizarán en el aula de higiene y su posterior presentación en el entorno real donde pueda llevarse a cabo, residencias, organizaciones, comedores...

Responsable del proyecto

El coordinador de este proyecto será el tutor del primer ciclo formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental del centro educativo ITEC.

El resto de profesorado y equipo directivo involucrado, serán los colaboradores de este proyecto.

Evaluación del Alumnado

La evaluación se realizará de manera heterogénea por parte del tutor y profesorado involucrado para que puedan valorar el proceso, desarrollo y defensa del trabajo, si se consiguen los objetivos propuestos de esta actividad, y mediante una coevaluación del grupo clase, para fomentar la responsabilidad compartida y la calidad del trabajo en equipo. Este proyecto será sumativo en la evaluación final, como actividad complementaria y para subir nota, ya que se trata de una actividad transversal que beneficiará al alumnado en el resultado de calificación final.

Los instrumentos de evaluación que se aplicarán serán rúbricas de exposición donde se valore la capacidad de transmisión de los contenidos aprendidos, lenguaje utilizado y habilidades comunicativas, rubricas de infografías, esquemas y poster, en el que evaluar el contenido, diseño, extensión y claridad de esa información, listas de cotejo para role playing simulado o en situación real, y una rúbrica de coevaluación en la que el alumnado valore la implicación y cooperación de sus compañeros.

Criterios de evaluación y calificación

Para poder realizar una buena evaluación, se tiene en cuenta todo lo mencionado anteriormente, relacionando los contenidos y competencias que se consiguen y que están definidas en el Real Decreto que ya se ha definido previamente al proyecto de innovación. Se reflejan en las rúbricas y éstas corresponden a una ponderación preestablecida y previamente comunicada al alumnado:

Rúbrica contenido proyecto: 40%

Rúbrica presentación Oral/ Role Playing: 20%

Reflexión personal plasmada en el portfolio: 10%

Participación cooperativa: 10%

Coevaluación: 10%

Heteroevaluación: 10%

Este proyecto será de carácter sumatorio a la calificación final del trimestre de los distintos módulos implicados en la actividad transversal.

Cuestionarios

Para conocer la satisfacción del alumnado y su valoración de las actividades propuestas, se deberá realizar cuestionarios y/ o encuestas, previamente validados y publicados, como MEVA o EMPA, o para ser más específicos, realizar formularios a través de Google Forms u otras herramientas que recojan las expectativas, objetivos conseguidos y aspectos a mejorar respecto al proyecto. El siguiente cuestionario, permite realizar una autoevaluación al finalizar el proyecto:

Figura 6.

Cuestionario de valoración del Proyecto de Innovación

PUNTOS A EVALUAR	GRADO DE IMPLICACIÓN DEL 1 AL 5				
	1	2	3	4	5
1. Comprendo el objetivo general del Proyecto					
2. Participo en las todas las fases del Proyecto					
3. Contribuyo en ideas y propuestas en el grupo					
4. Aplico correctamente los conocimientos adquiridos					
5. Me comunico con claridad y seguridad					
6. Esta experiencia me ayuda a mi futuro laboral					
7. He detectado aspectos a mejorar					
Menciona cuales son si los hay:					

Fuente: Elaboración propia.

Proyecto de Investigación Educativa

“El impacto de las Metodologías Activas y la Gamificación que transforman el Aprendizaje en

Higiene Bucodental”

El objetivo general será investigar sobre cómo el uso de las metodologías activas junto a la gamificación, influye favorablemente en la participación activa, motivación y potenciar las competencias y habilidades del alumnado del ciclo de Higiene Bucodental, ya que uno de los problemas que se plantean en formación profesional sanitaria, es plasmar esos conocimientos teóricos ya adquiridos, a la práctica profesional en entornos simulados o reales.

La aplicación de estas metodologías favorece la integración de los conocimientos a la práctica clínica, para ello se debe analizar el conocimiento previo de éstas, en el alumnado y en el docente, y valorar si estas estrategias junto a la gamificación son viables mantenerlas de manera sostenida en la programación del ciclo. El aprendizaje cooperativo, ABP, ABPr, estudio del caso.... Son estrategias para mejorar el rendimiento, participación, fomentar las habilidades personales y sociales que, incluyendo actividades TICs, van a agilizar la interpretación diagnóstica y el aprendizaje autónomo.

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

Las principales conclusiones que se extraen de este Trabajo Fin de Master del módulo de Estudio de la Cavidad Oral, dentro del primer ciclo formativo de Higiene Bucodental, en la implementación de metodologías activas y gamificadas son:

1. La actualización y la innovación del aprendizaje y la transferencia de competencias al entorno profesional, que a priori podría resultar sencillo, requiere tiempo y dedicación por parte del docente, fundamental para la correcta planificación y ejecución de la programación.

2. Se ha conseguido el diseño de un proyecto docente, actualizando los estudios aplicados y dando más protagonismo al valor pedagógico que llegue a transformar el aula en un espacio activo, colaborativo y significativo para el alumnado, a través de nuevas metodologías, necesita formación continua y la disposición del docente.

3. La aceptación por parte del alumnado de la integración del uso de las TICs, facilita el aprendizaje autónomo, siendo más dinámico y cercano al entorno laboral.

4. El aprendizaje cooperativo refuerza las habilidades sociales, de comunicación y las competencias personales.

5. Este tipo de metodologías activas van a favorecer la inclusión y la diversidad, ya que permiten adaptarse a las necesidades específicas del alumnado.

6. El aprendizaje adquirido y el conocimiento que se construye desde la práctica clínica, contribuye a que el alumnado lo integre de manera más significativa y duradera.

Valoración personal y logro de objetivos

A lo largo del proceso de investigación y el análisis de la programación cedida en el centro de prácticas, se ha podido profundizar en el uso de las metodologías activas de en entorno de la Formación profesional, pudiendo valorar el impacto en el desarrollo de las competencias profesionales y personales del alumnado. Además, se ha contrastado toda la información previa obtenida durante la formación del Máster de Profesorado con nuevos estudios actuales, pudiendo obtener una visión más amplia y completa sobre el tema. Esto ha contribuido a poder alcanzar los objetivos planteados al inicio, y, sobre todo, a mejorar y completar la formación como futuros docentes.

Pero para que estas conclusiones anteriores se pudieran llevar a cabo en un futuro, no debería quedarse todo este trabajo en un simple proyecto. Para romper la limitación existente como tal, también habría que formar al personal educativo existente para que tuviera los conocimientos y la motivación necesaria para ejecutarlo, porque el cambio no es fácil. Invertir más tiempo en programar las clases, el trabajo extra en preparar materiales y recursos e innovar para mantener los objetivos de la programación y dicha metodología, es casi un

cambio radical en lo que hasta ahora venían haciendo, y debe ir acompañado de una preparación para que llegue a buen puerto.

Quizás en un futuro si se sigue con esta línea de formación, cuando el personal docente se vaya renovando y se mantenga la misma línea de pensamiento respecto a las metodologías activas y gamificadas, así como con los nuevos medios y transferencias de aprendizaje, todo fluya más fácilmente y se pueda decir que realmente está implantado y funcionando.

Bibliografía del Marco Normativo

Constitución Española. (1978, 29 de diciembre). *BOE* núm. 311.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2006, 4 de mayo). *BOE* núm. 106.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación. (2020, 30 de diciembre). *BOE* núm. 340.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17274>

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación

Profesional. (2022, 1 de abril). *BOE* núm. 78. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-5139>

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (2007, 26 de diciembre). *BOJA* núm. 252. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/252/1>

Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (2007, 19 de diciembre). *BOJA* núm. 248. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/248/2>

Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas. (2014, 25 de septiembre). *BOE* núm. 233. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-9439>

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. (2023, 22 de julio). *BOE* núm. 174. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-16227>

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos sobre títulos de FP de grado superior y sus enseñanzas mínimas. (2024, 28 de mayo). *BOE* núm. 129. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2024-10685>

Decreto 286/1995, de 22 de septiembre, de ordenación de atención al alumnado con necesidades educativas especiales. (1995, 30 de septiembre). *BOJA* núm. 187. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/1995/187/1>

Decreto 147/2002, de 14 de mayo, sobre atención educativa al alumnado con NEE. (2002, 25 de mayo). *BOJA* núm. 58. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2002/58/3>

Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece el currículo de los módulos profesionales. (2008, 8 de septiembre). *BOJA* núm. 178. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2008/178/2>

Decreto 327/2010, de 13 de julio, reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. (2010, 16 de julio). *BOJA* núm. 139. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/139/2>

Orden de 7 de abril de 1997, sobre adaptaciones curriculares en atención a la diversidad. (1997, 14 de abril). *BOE* núm. 89. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1997-10010>

Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, currículo de Técnico Superior en Higiene Bucodental.

(2015, 29 de julio). *BOE* núm. 180. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-8680>

Orden de 29 de septiembre de 2010, evaluación y titulación del alumnado de FP en

Andalucía. (2010, 7 de octubre). *BOJA* núm. 197.

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/197/2>

Orden de 26 de octubre de 2015, currículo de Técnico Superior en Higiene Bucodental en

Andalucía. (2015, 2 de noviembre). *BOJA* núm. 231.

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/231/11>

Instrucciones de 22 de junio de 2015, sobre protocolo de NEAE. (2015, 22 de junio).

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/d236955e-55b4-4ab7-92f4-48d167f43d38>

Resolución de 3 de junio de 2022, Dirección General de Atención a la Diversidad,

Participación y Convivencia Escolar. (2022).

Resolución de 7 de junio de 2023, sobre admisión y matriculación en FP. (2023).

Resolución de 7 de junio de 2024, convocatoria del Programa Más Equidad 2024/2025.

(2024). *(pendiente publicación oficial)*

Resolución de 26 de junio de 2024, sobre organización del curso 2024/2025. (2024).

(pendiente publicación oficial).

Referencias Bibliográficas

Arregui, J. (2017). *Las metodologías activas aplicadas a la formación profesional: Evaluación de un proyecto de cambio metodológico* [Tesis doctoral, Universidad del País Vasco].

<https://addi.ehu.eus/handle/10810/22377>

- Cabero-Almenara, J., Arancibia, M. L., Valdivia, I., & Araneda, S. M. (2018). Percepciones de profesores y estudiantes de la formación virtual y de las herramientas en ellas utilizadas. *Revista Diálogo Educativo*, 18(56), 149–163.
<https://doi.org/10.7213/1981-416X.18.056.DS07>
- Caldeiro, M., García, J., & López, A. (2020). *Metodologías activas en la educación superior: Un análisis comparativo*. *Revista de Educación y Tecnología*, 18(3), 45–58.
<https://doi.org/10.12345/ret.2020.18.3.45>
- Caldeiro-Pedreira, M. C., Sarceda-Gorgoso, M. C., & Barreira-Cerqueiras, E. M. (2020). *Formación Profesional: Análisis del caso gallego*. XARXES-INNOVAESTIC 2020, 13.
<https://doi.org/10.18239/innovaestics.2020.13.01>
- Cárdenas Gutiérrez, A. R., & Sanz Ponce, R. (2021). *Metodologías activas en la educación emprendedora: Un estudio de caso en la Formación Profesional*. *Andalucía educativa*, 1-6. <https://hdl.handle.net/11162/215604>
- Carrasco-Huamán, M. (2022). *Aprendizaje cooperativo como estrategia de enseñanza*. 593 Digital Publisher CEIT, 7(6-2), 157–166. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.6-2.1373>
- Crego, D. (2021). *Estudio de la cavidad oral*. McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
- Crisol, E. (2013). *Opinión y percepción del profesorado y de los estudiantes sobre el uso de las metodologías activas en la Universidad de Granada* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <http://hdl.handle.net/10481/23759>
- Delgado Trujillo, A., & Moscardó, E. de J. (2018). *Evaluación del diseño, proceso y resultados de una asignatura técnica con aprendizaje basado en problemas*. *Educación XX1*, 21(2), 179–203. <https://doi.org/10.5944/educxx1.19415>
- Echeita, G. (2024). *Educación inclusiva: desafíos y compromisos para avanzar hacia una educación para todos*. Editorial Octaedro.

García-Prieto, F. J., Delgado-García, M., Gómez-Hurtado, I., & Moya Maya, A. (2021). *Prácticas de aula de los profesionales de pedagogía terapéutica para atender a la diversidad: hacia un enfoque inclusivo*. *Educación*, 57(2), 289–304.

<https://doi.org/10.5565/rev/educar.1299>

González, F. (2019). *Educación inclusiva: Revisión conceptual y epistemológica*. *Revista Perspectivas*, 7(1), 1-15. <https://doi.org/10.1234/perspectivas.2019.01>

Hernández, J., Martín, V., & Sánchez, C. (2020). Valoración del empleo del Kahoot en la docencia universitaria en base a las consideraciones del estudiante. *Revista Ibérica de Sistemas y Tecnología de Información*, 23(2), 1–10.

<https://doi.org/10.3145/risit.2020.23.2>

Hernández, R. (2018). *Innovación educativa: Metodologías activas en el aula*. Editorial Universitaria.

Hernández, V. (2018). *Metodologías activas de enseñanza aplicadas a la formación profesional* [Trabajo de fin de máster, Universidad de La Laguna].

<http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/10496>

Labrador, E., & Villegas, E. (2016). Unir gamificación y experiencia de usuario para mejorar la experiencia docente. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 19(2), 125–142. <https://doi.org/10.5944/ried.19.2.15748>

López Martín, M. J. (2023). *Metodologías activas aplicadas en Formación Profesional. La escuela promotora de derechos, buen trato y participación: revisiones, estudios y experiencias*. *Revista de la Educación Contemporánea*, 897–906.

<https://hdl.handle.net/11162/262248>

Martín-Párraga, L., Palacios-Rodríguez, A., & Gallego-Pérez, O. M. (2022). *¿Jugamos o gamificamos? Evaluación de una experiencia formativa sobre gamificación para la*

- mejora de las competencias digitales del profesorado universitario*. Alteridad. Revista de Educación, 17(1), 36-49. <https://doi.org/10.17163/alt.v17n1.2022.03>
- Manzano, M., Pérez, L., & Torres, J. (2020). Estrategias de enseñanza activas en la formación profesional. *Revista de Formación y Desarrollo*, 22(4), 30–42.
<https://doi.org/10.67890/rfd.2020.22.4.30>
- Manzano León, A., Sánchez Sánchez, M., Trigueros Ramos, R., Álvarez Hernández, J., & Aguilar-Parra, J. M. (2020). *Gamificación y Breakout Edu en Formación Profesional*. El programa “Grey Place” en Integración Social. *EDMETIC*, 9(1), 1–20.
<https://doi.org/10.21071/edmetic.v9i1.12067>
- Marmolejo, F. (2016). *La gamificación como herramienta pedagógica*. *Revista de Innovación Educativa*, 14(2), 12–19. <https://doi.org/10.23456/rie.2016.14.2.12>
- Marmolejo, F. (2016). *Metodologías activas en Formación Profesional*. *Publicaciones Didácticas*, (78). <https://publicacionesdidacticas.com/hemeroteca/articulo/078079>
- Martínez, P. (2022). *El impacto de las metodologías activas en el aprendizaje*. *Revista de Educación Contemporánea*, 10(1), 25–35. <https://doi.org/10.98765/rec.2022.10.1.25>
- Malvasi, V., & Recio Moreno, D. (2022). Percepción de las estrategias de gamificación en las escuelas secundarias. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 21(1), 1–10.
<https://doi.org/10.17398/1695-2880.21.1.1>
- Márquez Ordoñez, A., & García Pérez, J. B. (2022). *Metodologías activas y diseño universal para el aprendizaje: Influencia de las pautas DUA en el diseño de tareas, actividades y/o ejercicios en el aula*. *Revista de Neuroeducación*, 3(1), 1–10.
<https://doi.org/10.37843/rne.v3i1.45>

Muntaner-Guasp, J. J., Mut-Amengual, B., & Pinya-Medina, C. (2022). *Las metodologías activas para la implementación de la educación inclusiva*. *Educare*, 26(2), 1–15.

<https://doi.org/10.15359/ree.26-2.5>

Pedraza, M. (2021). *Diseño de tareas inclusivas: Aplicación de pautas DUA*. *Revista de Educación Inclusiva*, 5(2), 50–60. <https://doi.org/10.54321/rei.2021.5.2.50>

Pedraza Carballo, M. G. (2021). *Uso de gamificación en el Grado Superior de Formación Profesional de Imagen para el Diagnóstico. Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (387), 27–31. <https://doi.org/10.14422/pym.i387.y2021.005>

Reyes, W. (2022). *Gamificación y aprendizaje colaborativo en línea: Un análisis de estrategias en una universidad mexicana*. *Alteridad: Revista de Educación*, 17(1), 1–15.

<https://doi.org/10.17163/alt.v17n1.2022.02>

Ros S, & Alemany M. (2022) *Programar nunca fue tan fácil*. Independently published.

Scott, L., & Dalton, N. (2021). *Studying the Impact of Gamification on Motivation in Remote Programming Education*. Academic Conferences International.

<https://doi.org/10.34190/EEL.21.060>

Usán Supervía, P., & Salavera Bordás, C. (Coords.). (2020). *Gamificación educativa: Innovación en el aula para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Pregunta Ediciones.

Valle, A., & Barca, A. (1993). *Aprendizaje significativo y enfoques del aprendizaje: El papel del alumno en el proceso de construcción de conocimientos*. *Revista Ciencias de la Educación*, 156, 481–502.

Revistas

Junta de Andalucía. (s.f.). *Revista Andaluza Educativa*.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/revista-andalucia-educativa>

INTEF. (s.f.). *KIT digital*. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del

Profesorado. <https://formacion.intef.es/catalogo/course/view.php?id=2>

RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 19(2), 125–142.

<https://doi.org/10.5944/ried.19.2.15748>

Anexos

Anexo 1.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PROPUESTA POR EL CENTRO

CONTENIDOS

Los contenidos básicos establecidos en la normativa autonómica (Orden o Decreto correspondiente) son los siguientes:

Identificación de la formación y erupción dentaria:

- Embriología general. Etapas.
- Embriología maxilofacial.
- Embriología e Histología dental y periodontal.
- Morfología dental. Temporal y definitiva.
- Grupos dentarios. Nomenclatura.
- Cronología de la erupción.
- Oclusión dental.

Reconocimiento anatómico de la región craneofacial:

- Osteología de cráneo y cara.

- Miología craneofacial. Vascularización e innervación.
- Articulaciones craneales, faciales y ATM.
- Boca, anatomía, histología y fisiología. Glándulas salivales.

Valoración funcional del aparato estomatognático:

- Anatomía y fisiología de la respiración y fonación.
- Anatomía y fisiología de la deglución
- . — Fisiología de la secreción salival. Salivación. Características de la saliva.
- Pruebas salivales.

Reconocimiento de lesiones cariosas:

- Biofilm. Placa bacteriana. Bacteriología de la caries.
- Factores etiopatogénico y prevención. Pruebas de susceptibilidad.
- Clasificación de las lesiones cariosas.
- Diagnóstico de la caries. Complicaciones.
- Odontogramas. Reconocimiento de la enfermedad periodontal:
- Anatomía y fisiología del periodonto.
- Gingivitis. Periodontitis. Complicaciones locales y generales.
- Mucositis y periimplantitis. Prevención.
- Instrumental y equipo en la exploración y tratamiento de EP.

Identificación de lesiones de la cavidad bucodental en relación con características patológicas:

- Lesiones elementales de los tejidos blandos.

- Principales enfermedades de la cavidad bucal. Lesiones precancerosas, prevención.
- Patología dentaria. Traumatismos dentales. Patología de la erupción.
- Maloclusiones. Identificación de alteraciones de la cavidad bucodental en relación con patologías sistémicas:
 - Principales alteraciones sistémicas con manifestaciones bucodentales.
 - Alteraciones bucodentales vinculados al envejecimiento.
- Introducción a la farmacología. Farmacología odontológica.
- Farmacología con repercusión bucodental. Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales:
 - Atenciones odontológicas en pacientes con patología sistémica. Prevención de patologías bucales.
 - Paciente anticoagulado.
- Actuaciones odontológicas específicas. Embarazadas y personas discapacitadas.

TEMPORALIZACIÓN

Trimestre	Unidad didáctica
1	1. Formación y erupción dentaria
	2. Anatomía y fisiología de la region craneofacial
	3. Procesos en los que interviene el aparato estomatognático
2	4. Reconocimiento de las lesiones cariosas
	5. Enfermedad periodontal
	6. Identificación de lesiones de la cavidad oral en relación con características patológicas
3	7. Identificación de alteraciones en la cavidad oral en relación con patologías sistémicas
	8. Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales

METODOLOGÍA

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que regula la ordenación del sistema de Formación Profesional, establece la integración de los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos propios de cada ámbito profesional, con el objetivo de proporcionar al alumnado una comprensión global de los procesos productivos vinculados a su perfil. La propuesta metodológica adopta un enfoque globalizador y plurimetodológico, orientado a atender la diversidad del alumnado. Se priorizan los principios de actividad y participación, promoviendo tanto el trabajo individual como el cooperativo, e integrando en todas las actividades referentes a la vida cotidiana, así como a los intereses y motivaciones del grupo. Asimismo, se fomenta el uso de distintas formas de expresión —oral, escrita, gráfica, entre otras— y se potencia la flexibilidad en la organización del tiempo en el aula, creando un clima de convivencia y trabajo que facilite el aprendizaje significativo. Uno de los pilares fundamentales

de los centros ITEC es el principio de “aprender haciendo”, promoviendo una enseñanza activa que potencie la autonomía y la responsabilidad del alumnado.

Este enfoque evita la transmisión de soluciones únicas y favorece la participación activa de los estudiantes en la planificación y desarrollo de las actividades, valorando sus experiencias previas. Así, se avanza hacia un modelo en el que el docente asume el papel de mediador del aprendizaje, en lugar de instructor tradicional, permitiendo que el alumnado descubra su potencial para aplicar los contenidos y desarrolle su capacidad de aprender de forma autónoma a partir de su propia experiencia. Para que este proceso resulte eficaz y significativo, es fundamental que el profesorado tenga en cuenta los conocimientos previos del alumnado. Durante el desarrollo de la materia, el docente debe recuperar y activar dichos conocimientos para establecer conexiones con los nuevos contenidos, contextualizando el aprendizaje y actuando como guía a lo largo del proceso.

De acuerdo con el enfoque metodológico descrito, las clases se desarrollan aplicando las siguientes estrategias docentes:

Estrategias de introducción guiada: A través de esta estrategia, el docente orienta al alumnado dentro de un enfoque activo, con el objetivo de establecer normas, consolidar rutinas de trabajo y facilitar la comprensión inicial de los contenidos. Estas sesiones se centran en la contextualización del aprendizaje y en una explicación estructurada que sirva como base para el desarrollo posterior de aprendizajes más autónomos y significativos.

Estrategias de indagación: A lo largo del curso se fomenta una enseñanza activa, en la que el alumnado asume un papel protagonista, participando en la búsqueda de información, resolución de actividades, trabajo colaborativo y práctico. En este enfoque, el docente adopta un rol de guía o facilitador de aprendizaje, promoviendo de nuevo la autonomía, la reflexión crítica y la participación activa del grupo. Se llevan a cabo actividades variadas en tipología y

nivel de dificultad, con el objetivo de atender a la diversidad del alumnado y mantener el interés y motivación de todos los estudiantes a lo largo del proceso de aprendizaje.

MATERIALES Y RECURSOS

Los recursos constituyen herramientas metodológicas esenciales que facilitan al profesorado la presentación y desarrollo de los contenidos, y al alumnado, la adquisición de las competencias necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en esta programación. En cada Unidad Didáctica se contemplan tanto los recursos habituales, como aquellos de carácter más específico o extraordinario. Entre ellos se incluyen:

Material didáctico: recursos alojados en el Aula Virtual, como contenidos teóricos, actividades interactivas y ejercicios de diversa índole.

Material bibliográfico: referencias incluidas en la bibliografía de esta programación, así como aquellas incorporadas en el material didáctico del módulo.

Material curricular: documentos de referencia como el Proyecto Educativo de Centro, el Real Decreto que regula el ciclo formativo y la normativa autonómica correspondiente.

Material específico del módulo y la titulación: seleccionado y valorado por el docente en función de las necesidades del grupo y de los objetivos del módulo.

EVALUACIÓN

La evaluación se entiende como “un proceso continuo, ordenado y sistemático de recogida de información cuantitativa y cualitativa, que responde a ciertas exigencias, obtenida a través de diversas técnicas e instrumentos, que tras ser cotejada o comparada con criterios establecidos nos permite emitir juicios de valor fundamentados que faciliten la toma de decisiones que afectan al objeto evaluado” (Jiménez, 2002).

Partiendo de que nuestro sistema educativo es abierto y democrático, la evaluación debe entenderse como una actividad sistemática y continua, orientada a recopilar información diversa y plural sobre el proceso educativo. Esta información no sólo permite valorar los aprendizajes, sino también mejorar todo el proceso educativo, incluyendo los programas, técnicas de enseñanza, recursos empleados, etc. (Sevillano García, M.L., 2007).

Asimismo, uno de sus objetivos fundamentales es elevar la calidad del aprendizaje y optimizar tanto el rendimiento como el proceso de adquisición de conocimientos del alumnado. En consecuencia, la evaluación debe basarse en tres principios clave:

Continuidad, al tratarse de un proceso que tiene un inicio, un desarrollo y una conclusión;

Sistematicidad, al seguir una planificación previa;

Flexibilidad, al requerir el uso de distintas técnicas e instrumentos de recogida de información.

La evaluación del aprendizaje tomará como referencia los objetivos y competencias establecidos. Para ello, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan y desarrollan dichos objetivos y competencias. En cuanto a la recogida de información, se emplearán diversas técnicas e instrumentos que permitan valorar adecuadamente las distintas capacidades del alumnado, así como los contenidos curriculares. Esta diversidad facilitará la triangulación y el contraste de los datos obtenidos desde diferentes enfoques.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PORTFOLIO: 30% El portfolio consiste en el seguimiento diario de los contenidos trabajados en clase. Incluye las actividades realizadas durante las lecciones, trabajos, investigaciones, prácticas, entre otros, a lo largo del curso. Además, se valoran los ejercicios de

desarrollo y casos prácticos, en los que se refleja la capacidad del alumnado para analizar, resolver problemas y tomar decisiones adecuadas en la elaboración de sus respuestas. Asimismo, se incluye una reflexión final de cada unidad didáctica realizada a lo largo del trimestre. Encontramos diferentes tipos de instrumentos prácticos de evaluación:

Actividades de clase (40%): Tareas realizadas durante las sesiones en las que se valora el grado de comprensión y participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre ellas, se incluyen discusiones, resoluciones de ejercicios, participación en dinámicas grupales, y otras actividades que fomentan la interacción con el contenido.

Ejercicios de aprendizaje (10%): Son ejercicios breves y específicos orientados a reforzar y repasar los contenidos tratados en clase. Suelen incluir resúmenes, introducción de nuevos conceptos, preguntas de repaso o pequeños test. El objetivo es evaluar la comprensión inmediata de los temas tratados y la capacidad del alumnado para aplicar los conceptos en contextos sencillos. Estos ejercicios sirven para consolidar el aprendizaje de manera rápida y eficaz.

Casos clínicos/Investigaciones/Trabajos (20%): Estos instrumentos consisten en la resolución de casos prácticos relacionados con la profesión, investigaciones o trabajos más profundos. Los alumnos deberán analizar situaciones reales o hipotéticas, aplicar sus conocimientos para identificar problemas y proponer soluciones. Se valorará la calidad de la investigación, la capacidad de aplicar conceptos técnicos y la habilidad para estructurar una respuesta clara y fundamentada.

Test evaluativo (10%): Tipo test evaluativo del conocimiento adquirido en temas específicos. Opción múltiple, verdadero o falso e imágenes. Se utilizan para medir el dominio de conceptos teóricos y capacidad para recordar, aplicar y analizar la información. Prácticas (20%): Las prácticas incluyen tanto el trabajo realizado en la clínica-taller, como el trabajo realizado en exposiciones y murales. El alumnado debe demostrar habilidad técnica y teórica

en la ejecución de las prácticas, y presentar un informe detallado o el material creado (como presentaciones, murales o proyectos prácticos).

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES: 10%

La evaluación de estas competencias se realiza de forma continua a lo largo del curso mediante observación directa por parte del docente. Se valora el desempeño diario del alumnado en clase, teniendo en cuenta aspectos clave.

ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA: El alumnado tendrá la posibilidad de realizar trabajos voluntarios a lo largo del curso. Estas actividades adicionales, si se desarrollan de forma adecuada y completa, podrán suponer una mejora de hasta un 0,5% en la calificación final, es decir, hasta medio punto extra sobre la nota global. Estos trabajos estarán orientados al refuerzo o ampliación de contenidos y deberán cumplir con los criterios y plazos establecidos por el docente para que puedan ser valorados. Estas actividades se evalúan de forma continua a través de hojas de rúbricas, listas de cotejo, escalas de evaluación, entre otras, y pueden tener características muy diferentes, siendo individuales o grupales presenciales o no presenciales, inmediatas o diferidas, etc.

COMPETENCIAS SOCIALES

Uno de los objetivos fundamentales de esta programación es potenciar las capacidades personales y sociales del alumnado, esenciales para su pleno desarrollo y para un ejercicio profesional competente y responsable. Por este motivo, consideramos imprescindible trabajar y fortalecer las siguientes capacidades, que contribuirán a formar profesionales más completos y cualificados:

1. Respeto a la comunidad educativa: compañeros, profesores y personal del centro.

Así como el cuidado de las instalaciones.

2. Actitud proactiva e iniciativa del alumno/a. Toma las medidas necesarias para alcanzar los resultados pretendidos.

3. Responsabilidad e implicación. No pone excusas, aprovecha los medios y oportunidades que le ofrece el Centro (clases de refuerzo, mentorías, subidas de nota...).

4. Predisposición para trabajo en equipo, así como comportamiento, actitud, respeto y responsabilidad observada dentro de este. 5. Asistencia y puntualidad a las clases y actividades programadas por el Centro. 6. Todas las competencias personales y sociales que se recogen en la legislación para cada uno de los módulos profesionales.

Actividades complementarias y extraescolares

Se propondrán durante el curso una serie de actividades complementarias y extraescolares tales como excursiones, visitas de especialistas, talleres, visitas a instalaciones o espacios relacionados con el módulo profesional, etc.

Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

De acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), se llevarán a cabo las adaptaciones metodológicas y de evaluación que sean posibles y necesarias para el alumnado que acredite Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Estas adaptaciones se realizarán siempre respetando la normativa vigente de la Comunidad Autónoma correspondiente, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al aprendizaje y en la evaluación del alumnado.

Anexo 2.

Relación del PAC del centro de prácticas con actuaciones del personal docente y no docente del centro y el seguimiento evaluativo.

ÁMBITO	ACCIÓN TUTORIAL ORIENTADA A:	ACTUACIONES CONCRETAS	SEGUIMIENTO CONTROL EVALUACIÓN
Acogida e integración de los estudiantes en el centro	• Proporcionar al alumno información clara y precisa sobre lo que el Centro oferta y exige • Facilitar el conocimiento del funcionamiento del Centro y del conjunto de la dinámica escolar	• El día de inicio del curso Jefatura de Estudios y tutores realizarán una sesión de acogida con su grupo en la que se proporcionará al alumnado, información sobre normas de funcionamiento, reglamento régimen interior, calendario escolar, horario, profesorado del grupo, calendario de evaluaciones, aulas, etc. • Todo el profesorado del grupo contribuirá a la acción tutorial realizando actividades específicas de acogida en las respectivas áreas: presentación a los estudiantes, información sobre los objetivos y contenidos del área, metodología, sistemas de evaluación, mínimos exigibles, etc. • Los estudiantes de primer curso recibirán además información específica sobre las características de la etapa educativa que inician: finalidades, carácter de la evaluación, etc. • Todo el profesorado colaborará en la acogida de los estudiantes del grupo interesándose por conocer a cada uno de ellos un plazo breve de tiempo.	SEGUIMIENTO: Jefatura de Estudios CONTROL: Jefatura de Estudios y Tutores EVALUACIÓN: Jefatura de Estudios
Organización del grupo y fomento de la participación en la vida del grupo y del centro	• Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro. • Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento. • Organizar y realizar la elección de los representantes del grupo (delegado, subdelegado).	• Dentro del primer mes del curso se darán a conocer al alumnado los objetivos y contenidos del Plan de acción tutorial previsto para el curso y las funciones del tutor o tutora, se estimulará la participación del alumnado en programación y realización de las actividades y se recogerán sus aportaciones y sugerencias. • En los grupos de primero se incidirá especialmente en el análisis y valoración sobre la normativa de Derechos y Deberes de los estudiantes y las normas de convivencia en el centro. • Dentro del primer mes del curso se organizará la elección de delegados siguiendo el procedimiento establecido en el RRI. El proceso electoral será convocado con carácter oficial por el jefe de Estudios, armonizándose el	SEGUIMIENTO: Jefes de Departamento CONTROL: Jefes de Departamento y Tutores EVALUACIÓN: Jefatura de Estudios

ÁMBITO	ACCIÓN TUTORIAL ORIENTADA A:	ACTUACIONES CONCRETAS	SEGUIMIENTO CONTROL EVALUACIÓN
		procedimiento a seguir y las fechas en los distintos grupos. • Periódicamente, el tutor dará la palabra al delegado para informar puntualmente al grupo sobre los asuntos que le afecten.	
Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de los estudiantes del grupo	• Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre.	• Con los datos obtenidos del expediente académico y la ficha de tutoría el tutor presidirá las juntas de evaluación aportando los datos necesarios y recopilando la información necesaria para la evaluación de los estudiantes. • Los tutores colaborarán en la planificación del calendario de pruebas de evaluación procurando que éste resulte equilibrado. • Los tutores informarán a los estudiantes del grupo después de cada sesión de evaluación sobre lo desarrollado y acordado en ella, concretando y comunicando de las medidas específicas de recuperación para el grupo o los estudiantes que lo precisen.	SEGUIMIENTO: Jefatura de Estudios CONTROL: Jefatura de Estudios y Tutores EVALUACIÓN: Jefatura de Estudios
Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje	• Detectar posibles problemas de aprendizaje. • Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno en las distintas áreas y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades. • Reflexionar con los estudiantes sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.	• Durante las primeras semanas de curso los profesores de los distintos módulos, mediante la evaluación inicial, a través de la observación directa o indirecta, detectarán los posibles problemas de aprendizaje que pudieran tener los estudiantes. Estos problemas serán comunicados al tutor, de modo que se pueda llevar a cabo un plan personalizado e individualiza para cada alumno en concreto. • Los estudiantes que a la vista de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación se hallen en situación de riesgo de no superar el curso serán objeto de un seguimiento especial. • En el primer curso será prioritario	SEGUIMIENTO: Jefes de Departamento CONTROL: Jefes de Departamento y Tutores EVALUACIÓN: Jefatura de Estudios

ÁMBITO	ACCIÓN TUTORIAL ORIENTADA A:	ACTUACIONES CONCRETAS	SEGUIMIENTO CONTROL EVALUACIÓN
	- Mejorar la capacidad de los estudiantes para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio personal. - Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.	favorecer progresivamente hábitos adecuados para el aprovechamiento del tiempo de trabajo y estudio en casa. Al menos una vez por trimestre el tutor recogerá de sus estudiantes sus impresiones sobre la marcha del proceso de aprendizaje en los distintos módulos, atendiendo a las peticiones que resulte procedente trasladar a otros profesores del grupo.	
Orientación académica y profesional	- Proporcionar a los estudiantes información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa. - Ayudar a los estudiantes a desarrollar el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional. - Ayudar a los estudiantes a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.	- La tutoría individual y grupal serán los ámbitos en donde se desarrolle la Orientación Académica y Profesional. - Las actividades que se desarrollen en este ámbito contemplarán de forma equilibrada los siguientes contenidos - Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios. - Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él. - Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones. - Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones. - Orientación personalizada a los estudiantes sobre sus posibilidades académicas. - Jefatura de Estudios atenderá las consultas o resolverá las dudas de los estudiantes que no puedan atender los tutores por quedar fuera de lo establecido en el plan.	SEGUIMIENTO: Jefatura de Estudios CONTROL: Jefatura de Estudios y Tutores EVALUACIÓN: Jefatura de Estudios

Anexo 3.

Rúbrica de evaluación del portfolio.

CE	Excelente (10-9)	Notable (8-7)	Bueno (6-5)	Deficiente (5-4)
Portada	La portada está completa con el nombre del alumno/a, título de la práctica, el módulo indicado, el ciclo y la fecha.	Cumple todos los criterios, pero le falta algún elemento.	Le falta algún criterio, pero la mayoría está presente.	Le faltan criterios importantes.
Formato y Gramática	Buena expresión escrita, sin faltas de ortografía.	Expresión correcta, pero con alguna falta de ortografía.	Falta de ortografía en varias partes y expresión regular.	Expresión regular con faltas de ortografía graves.
Contenido	El contenido requerido está ordenado, completo y bien presentado.	El contenido está ordenado, pero falta algún punto.	El contenido está casi ordenado y faltan dos puntos importantes.	El contenido está algo desordenado y faltan tres puntos clave.
Actividades y casos prácticos	Demuestra un dominio completo del contenido con explicaciones claras y detalladas.	Demuestra un buen conocimiento del contenido, aunque con algunos detalles faltantes.	Conoce el contenido básico, pero con algunos errores o imprecisiones.	Conocimiento limitado, hay errores importantes y falta comprensión.
Aplicación de Técnicas	Aplica las técnicas de manera excelente y con gran precisión en todos los casos.	Aplica correctamente las técnicas, aunque con algún detalle o paso mejorable.	Aplica las técnicas correctamente, pero con algunos errores o falta de detalle.	Aplica algunas técnicas de forma incompleta o incorrecta.
Reflexión final	Realiza una reflexión profunda respecto al contenido aportando valores personales.	La reflexión es escasa y/o no se relaciona con el contenido	La reflexión es pobre y/o no se relaciona con el contenido	La reflexión es pobre y está incompleta.
Evaluación práctica docente	Realiza la evaluación con todos los criterios establecidos en el punto de Evaluación de forma precisa, clara y ordenada.	La evaluación docente se realiza con casi todos los criterios establecidos, ordenados y precisos.	Los criterios de evaluación están incompletos, aunque claros y ordenados.	Los criterios no están claros y/o desordenados.

Anexo 4.

Rúbrica de evaluación de infografías, esquemas y carteles.

Criterio	Insuficiente	Suficiente	Notable	sobresaliente
Formato y estructura	El alumno/a no se presenta.	El alumno/a presenta el trabajo, pero desorganizado y con faltas de ortografía.	El alumno/a no presenta faltas de ortografía, pero la sintaxis necesita mejorar.	El alumno/a cumple a la perfección su papel.
Contenidos	No sabe la materia.	La materia la sabe, pero con dificultad y necesita ayuda.	El alumno/a tiene alguna duda en la materia.	El alumno/a entiende perfectamente la práctica.
Orden de Secuencias	El alumno/a no sigue un orden lógico en la presentación.	El alumno/a sigue un orden básico, pero desorganizado en algunas partes.	El alumno/a sigue un orden claro, aunque podría mejorar la fluidez.	El alumno/a sigue un orden lógico y fluido, facilitando la comprensión.
Uso del material y herramientas	El alumno/a no utiliza correctamente el material ni las herramientas.	El alumno/a usa el material y las herramientas de forma básica.	El alumno/a usa correctamente el material y herramientas, aunque podría mejorar la eficiencia.	El alumno/a utiliza el material y herramientas de manera adecuada y eficiente.
Iniciativa	El alumno/a no muestra iniciativa.	El alumno/a muestra poca iniciativa, necesita apoyo constante.	El alumno/a demuestra iniciativa, aunque requiere algo de orientación.	El alumno/a toma la iniciativa y resuelve problemas de manera autónoma.

Anexo 5.

Rúbrica de casos prácticos y role playing.

Criterio	Insuficiente	Suficiente	Notable	Sobresaliente
Puesta en escena	El alumno/a no se presenta de manera adecuada.	El alumno/a se presenta, pero no está completamente en el papel del role playing.	El alumno/a se presenta en el papel, pero aún podría mejorar en ciertos aspectos.	El alumno/a cumple a la perfección su papel, demostrando autenticidad.
Contenidos	No sabe la materia.	La materia la sabe, pero con	El alumno/a tiene alguna	El alumno/a entiende

		dificultad y necesita ayuda.	duda en la materia.	perfectamente la práctica.
Orden de Secuencias	El alumno/a no sigue un orden adecuado en la realización de la práctica.	El alumno/a sigue un orden básico, pero algunas secuencias no están claras.	El alumno/a sigue un orden adecuado, pero podría mejorar la organización.	El alumno/a sigue un orden lógico y bien organizado en todo momento.
Uso del material y herramientas	El alumno/a no utiliza correctamente el material ni las herramientas.	El alumno/a usa el material y las herramientas de forma básica.	El alumno/a usa correctamente el material y herramientas, aunque podría mejorar la eficiencia.	El alumno/a utiliza el material y herramientas de manera adecuada y eficiente.
Finalización	El alumno/a deja todo desordenado.	El alumno/a recoge su sillón dental, pero no limpia el material utilizado.	El alumno/a recoge y limpia su material, pero no lo esteriliza.	El alumno/a recoge, limpia y esteriliza todo el material utilizado.
Iniciativa	El alumno/a no muestra iniciativa.	El alumno/a muestra poca iniciativa, necesita apoyo constante.	El alumno/a demuestra iniciativa, aunque requiere algo de orientación.	El alumno/a toma la iniciativa y resuelve problemas de manera autónoma.

Anexo 6.

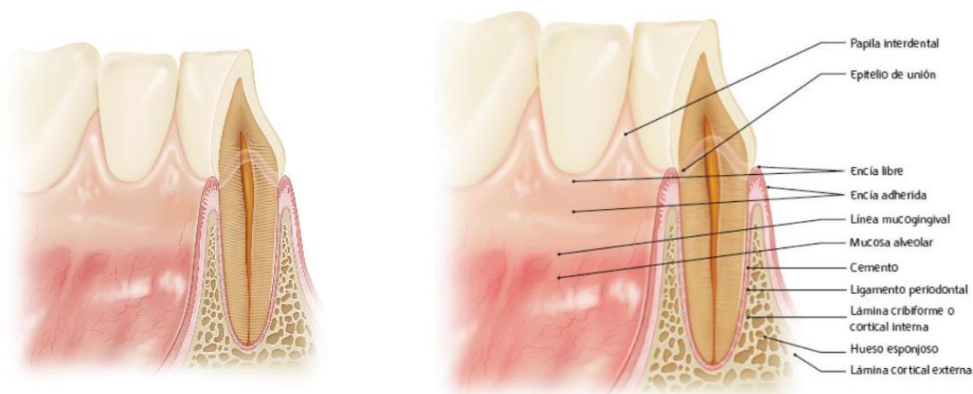
Desarrollo de las actividades de la UD

ACTIVIDADES TEMA 5 - ENFERMEDAD PERIODONTAL

ASIGNATURA: ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL

Actividad 1. Caso clínico 1. Anatomía periodontal

Pon en práctica los conocimientos adquiridos en este epígrafe. Tras revisar la ilustración, trata de identificar las estructuras del periodonto.



Actividad 2. Ejercicios de aprendizaje.

Ejercicio 1: Indica si la siguiente afirmación relacionada con la salud periodontal es verdadera.

- La salud periodontal se define como la presencia de un 10 % de localizaciones con sangrado al sondaje, o menos, y una profundidad de sondaje inferior a 4 mm.

Falso. A no ser que se trate de un paciente periodontal controlado que no presenta sangrado en esas zonas, se considera patológico si el surco gingival es más profundo de 3 mm. Es decir, 3 mm o inferior.

Ejercicio 2: Relaciona cada estructura con la parte de la encía en la que se encuentra, es decir, encía libre o encía adherida.:

- Línea mucogingival: Encía adherida
- Epitelio del surco: Encía libre
- Epitelio de unión: Encía adherida
- Margen gingival: Encía libre

Ejercicio 3: Une cada concepto con su definición correspondiente.

1. Periodonto de inserción D

2. Cemento C

3. Ligamento periodontal B

4. Hueso alveolar A

A. Tejido óseo que rodea la raíz y mantiene los dientes en su posición.

B. Conjunto de fibras que fijan los dientes al alveolo y amortiguan las fuerzas de oclusión.

C. Tejido mineralizado que recubre la raíz y permite la inserción de fibras periodontales.

D. Conjunto de tejidos encargados de fijar el diente en el alveolo.

Actividad 3. Caso clínico 2. Ortodoncista.

Esta tarde estás asistiendo al ortodoncista. Al hacer pasar a la paciente, una chica de 17 años que acude a una revisión de su tratamiento con Brackets, la chica te comenta que está muy preocupada por el aspecto de sus encías. Te dice que siempre le han sangrado un poco al cepillarse, pero que ahora lo hacen mucho más y, además, están enrojecidas e hinchadas.



Habría que sondear a la paciente para comprobar que no tiene bolsas de más de 3 mm, pero, por su situación y por los síntomas que describe, podemos sospechar que padece gingivitis inducida por placa.

Esta se encuadraría dentro del grupo de gingivitis mediada por factores de riesgo locales: la presencia de aparatología ortodóncica fija dificulta el cepillado y favorece la acumulación de placa. - Sondar - +3mm - Gingivitis - Aparatología ortodóncica

Actividad 4. Ejercicios de aprendizaje:

Ejercicio 1: Indica si la siguiente afirmación relacionada con la gingivitis es verdadera o falsa:

La gingivitis se define como la presencia de un 10% de localizaciones con sangrado al sondaje, o menos, y una profundidad de sondaje de 3 mm, o inferior.

Falso, si la profundidad de sondaje es de 3 mm, también se diagnostica gingivitis, pues dicha profundidad debe ser de 3 mm o menos.

Ejercicio 2: Clasifica estos factores, en función de si son modificantes o predisponentes:

Xerostomía: Predisponente

Tabaquismo: Modificante

Obturaciones con márgenes subgingivales: Predisponente

Ciclo menstrual: Modificante o predisponente, según se vea. (afecta a la composición de la saliva y puede propiciar una mayor cantidad de acumulación de placa bacteriana). Yo pienso que es predisponente. Puede alterar la microbiota oral por el desequilibrio hormonal que presentamos.

Actividad 5. PIC: Explica esta frase que hace referencia a la Pérdida de Inserción Clínica (PIC): “Debe existir una PIC interproximal en, al menos, dos dientes no adyacentes, o bien una PIC vestibular/lingual de 3 mm o mayor en, al menos, dos dientes.” Pérdida de inserción interproximal en al menos dos dientes NO adyacentes

- Interproximal significa entre los dientes; No adyacentes: No pueden ser dientes vecinos. Es decir, si hay dos dientes separados con PIC interproximal, se considera periodontitis.
- Pérdida de inserción vestibular o lingual de 3 mm o más en al menos dos dientes
- Vestibular: Cara externa del diente (frente a la mejilla o labios).
- Lingual: Cara interna del diente (hacia la lengua o paladar).

Si hay PIC de 3 mm o más en dos dientes, aunque sean adyacentes, también se diagnostica periodontitis.

Actividad 6. Cartel publicitario



GRUPOS PARA EL CARTEL:

1. **Grupo 1:** Gingivitis
2. **Grupo 2:** Periodontitis
3. **Grupo 3:** Mucositis y periimplantitis
4. **Grupo 4:** ¿Cómo prevenirlas?

Actividad 7. Educaplay. Ejercicios de aprendizaje.

https://es.educaplay.com/recursos-educativos/22909076-tema_5_estudio_actividad_7_ejercicios_de_aprendizaje.html

Actividad 8. Rellena el periodontograma: Rellena el primer cuadrante del periodontograma de un paciente con los siguientes datos

<https://sepa.es/periodontograma/>

Parámetro	18	17	16	15	14 (implante)	13	12	11
Sangrado		DV, DP, P	V, DP, P		DV	MV, DP, MP	DV	DV
Placa		DV, V, MV, DP, P	DV, DP, P		DP y P	DP		
Margen gingival	Ausente	V: -2 0 -2 P: 0 0 1	V: 1 1 -1 P: 1 1 0	Ausente	V: 0 0 0 P: 0 0 0	V: 0 0 0 P: 1 1 1	V: 0 0 0 P: 0 0 0	V: 0 1 0 P: 0 0 0
Profundidad de sondaje		V: 4 3 3 P: 4 4 3	V: 3 3 4 P: 3 3 3		V: 3 3 3 P: 3 3 2	V: 4 3 3 P: 2 2 3	V: 3 2 3 P: 2 2 3	V: 3 2 3 P: 3 2 3

Solución: 97 huecos a rellenar.

SUPERIOR

	1.8	1.7	1.6	1.5	1.4	1.3	1.2	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8		
Implante					●													
Movilidad		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Prondetico individual																		
Furca																		
Sangrado	●		●		●		●	●										
Supuración																		
Placa	■	■	■															
Anchura encía	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Margen gingival	-2 0 -2 1 1 -1				0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0			0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0									
Profundidad de sondaje	4 3 3 3 3 4				3 3 3	4 3 3 3 2 3 3 3 2 3			0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0									

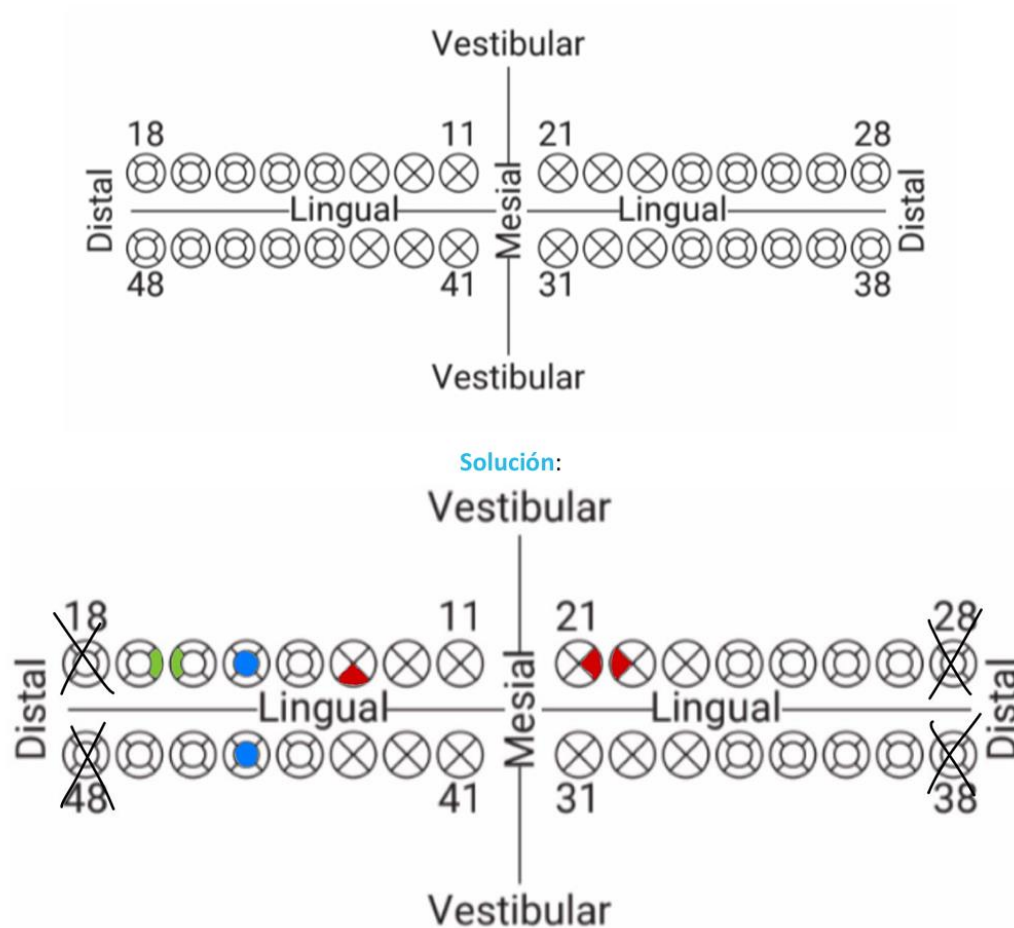
Vestibular

porque su padre le ha dicho que hace 2 años que no va al dentista, además, el padre nos indica que no lo ha visto cepillarse los dientes ni llevar un cuidado continuo de su boca. Cuando realizamos la exploración a Mateo, debemos ir representando su estado dental en el odontograma según nos va dictando la dentista:

- Asimismo, al final de la consulta, Mateo presenta mayor interés por su cuidado, y nos pregunta si hemos apuntado bien sus caries en un periodontograma.

2. Explícale a Mateo las diferencias entre un periodontograma y un odontograma, ya que no ha realizado bien la pregunta al final de la consulta, dándonos a entender, que no tiene mucha idea sobre la diferencia.

RECORDATORIO: Dependiendo de lo que encontremos durante la exploración, se colorea de un color u otro. Solución:



Actividad 10. Plickers Gingivitis.

El periodonto de protección...

- A Está formado exclusivamente por la encía
- B Está formado por cemento, ligamento periodontal y hueso alveolar



En esta imagen...



- A Azul: LAC, Morado: Bolsa, Rojo: Margen gingival
- B Azul: LAC, Morado: Hueso alveolar, Rojo: Encía adherida
- C Azul: LAC, Morado: Encía adherida, Rojo: Encía libre
- D Azul: LAC, Morado: Margen gingival, Rojo: Fondo de la bolsa periodontal

La periodontitis...

- ☒ A Presenta una etiología multifactorial
- ☐ B Está asociada únicamente a la inflamación
- ☐ C Presenta pérdida de sabor y sangrado gingival
- ☐ D El factor genético y los modificadores ambientales son los únicos que afectan a esta enfermedad.

En esta imagen podemos ver...



- ☒ A Un paciente con gingivitis
- ☐ B Un paciente con periodontitis

Esta imagen representa una encía con...



- ☐ A Gingivitis
- ☒ B Periodontitis necrotizante
- ☐ C Gingivitis necrotizante
- ☐ D Absceso gingival agudo